

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Facultad de Ciencias Económicas

ESTABILIZACION DE PRECIOS DE ARTICULOS BASICOS
FOMENTO DE LA PRODUCCION

TESIS

Presentada a la Junta Directiva
de la Facultad de Ciencias Económicas
de la Universidad de San Carlos de Guatemala,

por

YOLANDA CASTILLO DE AREVALO

en el acto de Investidura de

ECONOMISTA

EN EL GRADO DE LICENCIADO

**BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPOSITO LEGAL
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO**

Noviembre de 1963.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central
Sección de tesis

DL
03
T(53)

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPOSITO LEGAL
PROHIBIDO EL FOLLETO EXTERNO

JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Decano:	Lic. Raúl Sierra Franco
Secretario:	Lic. Arturo Morales Palencia
Vocal 1°:	Lic. Rafael Piedrasanta A.
Vocal 2°:	Lic. Francisco Tulichtd Díaz A.
Vocal 3°:	Lic. Carlos E. Carrera S.
Vocal 4°:	P.C. Roberto Estrada Gomar
Vocal 5°:	P.C. Elías Darío Acuña

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL PRIVADO:

Decano:	Dr. Héctor Goicolea Villacorta
Secretario:	Lic. Manuel Bendfeldt
Examinador:	Lic. Marco Antonio Ramírez
Examinador:	Lic. René Arturo Orellana
Examinador:	Lic. Enrique Santa Cruz

ACTO QUE DEDICO:

A MIS PADRES:

**Venancio Castillo M.
Lucila de Castillo**

A MI ESPOSO:

Jorge M. Arévalo R.

A MI HIJO:

Jorge Alberto.

A MIS HERMANAS:

**Lydia, Amanda, María Antonieta
y Sonia Violeta**

A los funcionarios y personal del Banco de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Facultad de Ciencias Económicas
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS
Y SOCIALES.

Guatemala, 29 de Octubre 1963.

Señor Director del Instituto de
Investigaciones Económicas y Sociales,
Lic. Rafael Piedra-Santa Arandi,
CIUDAD.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted y de manifestarle que en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección a su digno cargo, he procedido a orientar y revisar el trabajo de tesis presentado por la señora Bra. Yolanda Castillo de Arévalo: "ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DE ARTICULOS BASICOS. FOMENTO DE LA PRODUCCION".

Dada la estructura agrícola de Guatemala cualquier trabajo de investigación que analice este aspecto tiene que ser considerado de valiosa importancia y en consecuencia el estudio que la señora Castillo de Arévalo ha efectuado para ser sometido a la consideración del Tribunal respectivo previa a su graduación de economista en el grado de licenciada, ya por este solo hecho debe ser aceptado para su discusión.

La señora Castillo de Arévalo analiza el comportamiento histórico de los principales artículos básicos para la alimen-

tación del pueblo, la capacidad económica de los productores y consumidores, las incidencias del mercadeo de estos productos, incluyendo las implicaciones derivadas del programa de integración centroamericana, para concluir con una serie de recomendaciones que estima de vital importancia para lograr la estabilización de sus precios.

El estudio que comento constituye un valioso aporte a la bibliografía de la economía agrícola nacional y viene a complementar la serie de investigaciones que con respecto a la estructura agraria guatemalteca se han venido efectuando y divulgando, por lo que ratifico la opinión de que debe ser aceptado para su discusión en el examen de graduación de referencia.

Sin otro particular, me suscribo del señor Director, como su atento y seguro servidor,

Lic. José Luis Paredes Moreira.

Asesor

-----RECCION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ECONOMICAS Y SOCIALES: Guatemala, veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y tres.

Pase al señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas informándole que este Instituto con base en el dictamen emitido por el respectivo Asesor, aprueba el trabajo de Tesis intitulado "ESTABILIZACION DE PRECIOS DE ARTICULOS BASICOS, FOMENTO DE LA PRODUCCION", presentado por la señora Bra. Yolanda Castillo de Arévalo.

Lic. Rafael Piedra-Santa Arandi
Director

DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS: Guatemala, treinta de octubre de mil novecientos sesenta y tres.

En vista del informe rendido por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales se acepta y aprueba el trabajo de tesis denominado "ESTABILIZACION DE PRECIOS DE ARTICULOS BASICOS. FOMENTO DE LA PRODUCCION", que para su graduación profesional fuera presentado por la señora Bra. Yolanda Castillo de Arévalo.

Lic. Raúl Sierra Franco
Decano.

ESTABILIZACION DE PRECIOS DE ARTICULOS BASICOS. FOMENTO DE LA PRODUCCION

INTRODUCCION

CAP. I LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO ECONOMICO:

1. CONSIDERACIONES SOBRE EL DESARROLLO AGRICOLA-GANADERO
2. COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LA PRODUCCION DE ARTICULOS BASICOS: MAIZ, FRIJOL, ARROZ, TRIGO, VERDURAS Y FRUTAS.
 - a) Distribución geográfica, producción, superficie, rendimientos;
 - b) Sistemas de mercadeo;
 - c) Costos de producción e ingresos del agricultor;
 - d) Comportamiento de los precios como consecuencia de las variaciones en la producción.
3. CAPACIDAD DE COMPRA DEL AGRICULTOR

4. CONSUMO ACTUAL Y LAS NECESIDADES NU
TRICIONALES DE LA POBLACION.

a) En relación con los requerimientos mínimos;

b) Los índices de mortalidad.

5. PLANES A CORTO Y MEDIANO PLAZO PARA
EL FOMENTO DE LA PRODUCCION.

6. ASISTENCIA CREDITICIA.

CAP. II

ESTABILIZACION Y POLITICAS DE PRECIOS

1. POLITICAS DE ESTABILIZACION O SUSTENTA-
MIENTO DE PRECIOS. INTERVENCION DEL
ESTADO.

2. LA ESTABILIZACION DE PRECIOS A NIVEL
CENTROAMERICANO.

3. PROGRAMAS PUESTOS EN VIGOR EN NUES-
TRO PAIS Y SU IMPACTO EN LA ECONOMIA
NACIONAL.

4. EXPERIENCIA DE OTROS PAISES SOBRE MEDI-
DAS REGULADORAS DE LOS PRECIOS.

CAP. III CONCLUSIONES

CAP. IV RECOMENDACIONES

Política y Planes de Fomento Agrícola. Estabiliza
ción de Precios, distribución y comercialización.

BIBLIOGRAFIA.

ESTABILIZACION DE PRECIOS DE ARTICULOS BASICOS
FOMENTO DE LA PRODUCCION

"Una agricultura, un comercio y una vida mejores".

Theodor Roosevelt

INTRODUCCION

Siendo la agricultura uno de los pilares estructurales de la economía de un país, su situación y grado de desarrollo puede, y en la mayoría de los países representa no solo la causa, sino también es consecuencia de lo que acontece o puede suceder en otros sectores de la economía.

Inevitablemente, Guatemala, como otros países latinoamericanos, está llegando a un punto crucial de su desarrollo agropecuario, siendo de gran importancia el enfoque que debe dar

se al futuro de su agricultura, no solo en lo que concierne a la agricultura misma, sino también por el lugar que le corresponde en ese desarrollo.

Según opiniones de técnicos de la FAO, si la producción agrícola de nuestro país mantiene el ritmo de crecimiento actual, en el año 1970 se padecerá de hambre 1/. Lamentablemente con solo revisar el crecimiento de nuestra producción de artículos alimenticios cuyas proporciones son inferiores al crecimiento de la población, se hacen evidentes los crecientes faltantes alimenticios de nuestra colectividad.

Solo estas perspectivas tan alarmantes a meritarían una acción inmediata de los organismos a quienes compete la solución de estos problemas, aún desestimando otros aspectos no menos importantes, que en forma indirecta inciden en la reducida producción y que han caracterizado nuestras explotaciones agrícolas principalmente en el sector de alimentos.

El campesino tiene que afrontar múltiples riesgos desde que inicia sus cultivos: plagas, enfermedades, factores atmosféricos adversos, falta de recursos monetarios, etc., y cuando por fin llega a la fase final de la recolección, se encuentra con que los precios no responden a tanto esfuerzo.

Si los precios se elevan y él espera re-

1/ Publicaciones de la FAO. 1961.

sarcirse en parte de las malas épocas pasadas, tropieza con la política estatal de autorizar importaciones de los artículos de precio alto; si la cosecha fué abundante y hay posibilidades de exportar, se le cierra esta puerta en previsión de posible escasez en años próximos; siendo esto solamente un reflejo de los múltiples vaivenes a que se vé sujeto el productor de alimentos, problemas que se hacen más evidentes en el maíz.

Qué se ha hecho por estos gruesos sectores campesinos que subsisten gracias a estas explotaciones anti-técnicas, y que soportan estocadamente los riesgos a que están expuestos? Qué han hecho la Banca del país por los productores de artículos alimenticios?. Excepto algunos planes de fomento que lamentablemente solo se han iniciado y han tenido que paralizarse, como los de fomento de productos básicos a cargo de la Dirección General de Agricultura, y de los programas de Estabilización del Instituto de Fomento de la Producción cuyos efectos han sido prácticamente nulos, nada se ha hecho para salvaguardar la producción nacional.

Este trabajo no pretende contener una investigación exhaustiva de los múltiples problemas de tipo económico, agronómico, sociológico, que aquejan a nuestro agro, ni aspira a que la tesis que se sustenta sea la panacea a todos estos males; desea más que todo, lanzar un a-

lerta, un SOS desesperado a todos aquellos organismos e instituciones que tienen la responsabilidad de encarar y solucionar estos problemas de tanta trascendencia nacional.

Es responsabilidad primordial del estado velar por el bienestar de la colectividad y la marcha coordinada y eficaz de todos los factores productivos del país. Compete a él, como obligación absoluta, sacar de esta inercia tan importante rama económica. Si el estado continúa indiferente a esta alarmante situación, la crisis se agudizará, pues no será del sector campesino de donde saldrá la dinámica necesaria que lo impulse a marchar hacia adelante.

A pesar de lo hondamente afectado, las ambiciones de nuestro campesinado son muy limitadas, producto, indudablemente, de su tradicionalismo. Sus objetivos los constituyen el sustento de la familia y si es posible, la obtención aunque sean mínimos, de excedentes con los cuales esté en capacidad económica de poder adquirir unas cuantas cosas más que no pueden producirse en su parcela. No puede esperarse que con productos tan poco rentables, el agricultor pueda formar ahorros que le permitan hacer inversiones destinadas a mejorar la producción, por lo mismo, y con artículos de mercado inestable, es lógico que no esté dispuesto a afrontar riesgos y comprometer con ellos sus escasos ingresos.

Lo que se haga y urge hacer en el campo de la comercialización y estabilización, debe ser sobre bases técnicas, y sujetas a una

programación establecida.

Las soluciones propuestas en este trabajo no son cien por ciento originales, sin embargo comparto y sostengo el criterio de que problemas de tanta trascendencia deben ser enfocados con base en la experiencia tanto de nuestro país como de la de otros países análogos. No podemos permitirnos el lujo de experimentar con riesgo de fracasar cuando están en juego la alimentación del conglomerado social y la supervivencia de la mayoría de nuestra población campesina.

Es innegable que el progreso en la agricultura, representado por una mayor productividad, se traduce en más altos niveles alimenticios, vestuario, vivienda y, en general, un nivel de vida superior para la colectividad.

CAPITULO I

LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO ECONOMICO

1. CONSIDERACIONES SOBRE EL DESARROLLO AGRICOLA GANADERO.

Continuaré repitiendo lo que ha sido tantas veces comentado por economistas, periodistas, políticos y cuanto interesado exista en el problema económico del país, que seguimos siendo un país eminentemente agrícola, pero no porque en esta se apliquen las técnicas agronómicas más a avanzadas, lamentablemente no, sino porque la es tructura económica de nuestro país, descansa en lo que bien o mal la tierra nos produce.

Bastan unas cuantas cifras para reafirmar lo antes expuesto. La agricultura generó en 1961 el 31.6% del Producto Nacional Bruto (a pre cios corrientes), mientras que el 68.4% restante se distribuyó entre industria manufacturera, explotación minera, construcción, electrificación, agua y servicios sanitarios 2/. Este 31.6% comparado con el 20.4% que aportó la actividad agrícola Ganadera al P. N. B. de México resulta muy superior, y más alta aún si se compara con países altamente desarrollados como Estados Uni dos cuya relación fué del 4.3%.

La agricultura absorbe alrededor del 67.3% de la población económicamente activa, según Cen so de Población de 1950, y a pesar de que desafortunadamente, por no haberse efectuado el Cen so de 1960 se desconoce la situación actual, pue 2/ Secc. Ingreso Nacional. Banco de Guatemala

de aventurarse la afirmación de que la relación continúa siendo la misma ya que no se han experimentado cambios radicales en nuestra estructura económica.

Otro elemento que refuerza nuestra afirmación, la tenemos en el hecho de que en 1961, el 88.7% de nuestras exportaciones fueron de productos agrícolas y en menor proporción derivados de la ganadería, cifra que en relación con el 91.6% a que ascendieron las exportaciones agrícolas en 1951 resulta ligeramente inferior; sin embargo, no obstante esta reducción, su participación en el comercio internacional no es por ello menos significativa.

En contraposición a esta situación, nos encontramos con que la producción de artículos alimenticios que abastecen la población guatemalteca es insuficiente, experimentando un descenso continuado en la producción "per-cápita" de alimentos. En efecto, en el último período de once años comprendido de 1952 a 1962, la población creció un 34.7 mientras que la producción de alimentos solamente se incrementó un 21.6 % (Cuadro 2); esto pone de manifiesto que en general, la disponibilidad de productos alimenticios es insuficiente. Tal situación se agrava aún más si estas cifras de producción se relacionan con los requerimientos mínimos recomendados para la alimentación del conglomerado guatemalteco, deficiencia que tradicionalmente ha sido soportada por nuestra población, y que en parte ha sido cubierta con importaciones que han representado para el país considerable salida de divisas, todo lo cual nos lleva a la conclusión de que este crecimiento ni siquiera cubre estos re

querimientos mínimos, de donde menos podrá satisfacer las necesidades provocadas por el crecimiento demográfico.

1.- INDICES DE POBLACION Y PRODUCCION DE ALIMENTOS*

Años seleccionados 1952 a 1962

Año Base 1952=100

	1952	1957	1961	1962
Población	100.0	115.8	130.3	134.7
Alimentos agrícolas ganaderos	100.0	108.2	117.9	121.6

Fuente: Dirección General de Estadística

* Véase cuadro No. 2.

Como elementos de importancia, determinantes del actual "status" en la oferta de alimentos, se reconocen factores educacionales, técnicos e institucionales.

La baja productividad de la fuerza de trabajo, de la tierra y otros recursos del sector agrícola, son producto en gran medida de la falta de una educación rural que permita la capacitación del agricultor que permanece tan ligado en nuestro medio a la tradición. El desconocimiento de los recursos físicos y característi -

cas agrícolas de cada región particular, obstaculizan la óptima utilización de los mismos.

2.- PRODUCCION DE ARTICULOS ALIMENTICIOS
Encuestas Agrícolas de 1951/52 a 1961/62
(Miles de Quintales)

	1951/52	1956/57	1960/61	1961/62
Productos animales y vegetales	21 056.6	22 782.0	24 525.0	25 611.9
Indices I & II	100.0	108.2	117.9	121.6
I. Productos Vegetales				
Mafz	10 711.1	9 327.0	10 997.3	11 263.3
Trigo	571.6	400.0	461.1	535.8
Arroz Granza	246.6	243.3	295.9	273.0
Frijol	588.7	532.3	664.3	710.9
Azúcar	627.0	1 354.0	1 747.6	2 409.3
Panela	550.0	1 661.6	855.4	1 025.6
Patata	212.0	306.9	258.4	258.4
Banano	2 454.4	4 453.7	5 304.3	4 282.6
Legumbres Frescas (1)	25.1	99.2	174.0	119.9
Total	15 987.2	18 378.0	20 758.0	20 878.8
Indice	100.0	115.0	129.8	130.6
II. Productos Animales				
Carne:				
Ganado mayor (2)	679.2	700.8	770.4	772.0
ganado menor (3)	304.9	290.3	331.4	360.0
aves de corral (4)	93.1	90.4	96.4	90.0
Miel	43.3	56.2	63.6	68.9
Huevos (5)	584.6	570.6	639.4	637.0
Leche (6)	3 364.3	2 695.3	2 166.0	2 695.2
Total	5 069.4	4 404.0	4 067.2	4 733.1
Indice	100.0	86.8	80.2	93.0

Fuente: Dirección General de Estadística.

- (1) Exportaciones
(2) Peso medio: 800 libras res destazada, rendimiento 50%.
(3) Peso medio: 200 libras animal destazado, rendimiento 60%.
(4) Peso medio: 2 libras por ave.
(5) 1 Docena = 1-1 2 libras, peso medio (base: 1-1 4 doc. = 1 kilo)
(6) 1 litro de leche = 1 kilo = 2.205 libras.

NOTA:

Se incluyó el banano a pesar de estar catalogado como producto de "exportación", por ser de bajo precio y consumo muy generalizado en todos los sectores económicos del país, pero preferentemente en el de bajos- ingresos. Se sustituyó la producción de caña por la de azúcar y panela a fin de eliminar mayores distorsiones en cuanto al volumen de la producción, ya que dado su gran rendimiento por unidad de superficie - cultivada, una pequeña variación en la producción contribuiría fuertemente a aumentar o disminuir el volumen físico global de toda la producción agrícola computada.

2. COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LA PRODUCCION DE ARTICULOS BASICOS: MAIZ, FRIJOL, ARROZ, TRIGO, VERDURAS Y FRUTAS.

La producción de artículos básicos, principalmente maíz, frijol, arroz, trigo, verduras y frutas, se encuentra localizada en la región sur-occidental del país, concentrándose en los departamentos de Escuintla, Santa Rosa, Quezaltenango, San Marcos, Huehuetenango, y Jutiapa, alrededor del 65% de la producción total de tales productos. Tal concentración podría hacer pensar que como en el caso del algodón, estos se encuentran perfectamente zonificados en sus áreas más adecuadas donde las condiciones naturales, ecológicas, etc., garantizan los óptimos rendimientos; lamentablemente una alta proporción de nuestras tierras se encuentra desaprovechada o sub-aprovechada siendo esta zonificación producto más que todo de la experiencia empírica y de las necesidades del campesino.

De la superficie total cultivada, según el Censo Agropecuario de 1950, se destinaron a los productos citados, 827.7 mil manzanas equivalentes al 39.3%, proporción que probablemente no ha variado mucho en los últimos años ya que de los restantes y diversos productos que ocupan el 60.7% de superficie, el café se ha mantenido casi inalterable y solo el algodón ha requerido habilitación de nuevas tierras. Evidentemente, ocupamos más de un tercio de tierras laborables en el cultivo de estos productos primarios, y no producimos lo necesario para nuestra subsistencia.

Para facilitar el análisis de cada uno de los productos escogidos, se han dividido por sus características físicas, de mercadeo etc., comunes en algunos de ellos, en dos grandes grupos:

- A. No perecederos de inmediato. Cuyo consumo puede diferirse por largo tiempo, habiéndose dividido en dos subgrupos según requieran o no procesamiento industrial, previos a ser adquiridos por el consumidor:

Maíz y frijol
Arroz y trigo

- B. Perecederos: Verduras y frutas.

Maíz y Frijol

- a) Distribución Geográfica de la Producción.
Productividad.

El maíz es el cultivo más generalizado en el país, indudablemente por constituir la base de la alimentación de la población rural y también de un grueso núcleo de la no rural que por sus reducidos ingresos, su dieta alimenticia etc., puede incluirse dentro de la primera. En efecto, el 90% del total de las explotaciones agropecuarias lo producen.

El frijol, en volumen e importancia ocupa el segundo lugar como producto básico en la dieta de la población guatemalteca, a pesar de que su consumo prácticamente es más reducido en algunos sectores de la población indígena de las

zonas frías del país, donde el haba tiene un consumo muy generalizado. Este artículo, como el maíz, es producido en casi todos los departamentos de la república, y como este, se explota en muchas regiones con rendimientos bajísimos que no justifican su explotación en escala comercial.

La producción de estos granos durante el período de 1951/52 a 1961/62 no experimentó mayores incrementos ya que de 10.7 millones de quintales de maíz y 588.7 miles de quintales de frijol producidos en la temporada agrícola 1951/52, se descendió a 7 929.4 y 485.6 mil quintales respectivamente en 1955/56. A partir de ese año los incrementos anuales no pasaron de recuperaciones que permitieron alcanzar los niveles del año base referido, así en 1961/62 se lograron de maíz 11 293.6 y de frijol 710.9 miles de quintales, es decir que prácticamente la producción per-cápita de ambos productos ha decrecido.

Las superficies bajo cultivo tampoco han presentado crecimientos sustanciales, por el contrario se redujeron ligeramente en los años 1954/55 y 1955/56 en relación con las áreas acostumbradas, y aunque se han ido ampliando paulatinamente en años posteriores, tales aumentos no responden a una planificación preconcebida.

Indudablemente, tal situación se ha derivado de los sistemas de cultivo antitécnicos, zonificación en muchos aspectos inadecuada, ausencia completa de estímulos a la producción y métodos anacrónicos de mercadeo, lo que se ha traducido en un estancamiento de la productividad. Así el maíz reportó una productividad media de

11.1 quintales por manzana durante el período 1951/52-1961/62, habiendo oscilado entre 12.1 quintales promedio de 1951/52 a 12.5 quintales rendimiento medio del ciclo 1961/62, con bajas hasta de 10.0 quintales por manzana en 1955/56. El frijol promedió en ese mismo lapso, 9.9 quintales por manzana habiéndose obtenido los máximos rendimientos en 1954/55 con 16.2 quintales por manzana presentando tendencia a decrecer hasta 8.0 quintales en el año 1960/61.

Durante el período comentado, las mayores importaciones de ambos artículos se manifestaron en los años 1955 a 1957 habiendo ingresado al país, de maíz 1.3 millones y 407.1 mil quintales en 1955 y 1956, y de frijol, 73.7, 73.2 y 40.7 mil quintales en 1955, 1956 y 1957, para desaparecer prácticamente en los años subsiguientes, con excepción del maíz que en 1962 casi alcanzó 200.0 mil quintales representando un valor superior al millón de quetzales, los volúmenes importados.

3.- PRODUCCION DE MAIZ Y FRIJOL EN LA REPUBLICA

Años 1951/52 - 1962/63

	M a í z			F r i j o l		
	Millones qq.	Miles Mz.	qq. Mz.	Miles qq.	Miles Mz.	qq/Mz.
1951/52	10.7	887.1	12.1	588.7	84.2	7.0
1952/53	9.4	795.1	11.8	578.0	68.9	8.4
1953/54	9.0	812.7	10.7	554.2	51.3	10.8
1954/55	8.0	744.7	10.7	511.8	31.6	16.2
1955/56	7.9	796.9	10.0	485.6	47.1	10.3
1956/57	9.8	880.1	11.1	607.0	62.0	9.8
1957/58	9.3	888.0	10.5	532.3	52.3	10.2
1958/59	10.2	893.3	10.4	659.2	64.7	10.2
1959/60	10.9	975.4	11.1	666.4	75.6	8.8
1960/61	11.0	932.9	11.8	664.3	83.6	8.0
1961/62	11.3	899.4	12.5	710.9	72.8	9.8
1962/63 a/	12.4	958.9	12.7	720.1	76.4	9.4

a/ Preliminares

Fuente: Dirección General de Estadística.

Como se ha expuesto, en todos los departamentos se cultivan estos productos, desde Suchitépéquez donde los rendimientos de maíz por manzana han sido de 24 quintales, muy superiores a los promedios del país, hasta Sacatepéquez cuya productividad media ha alcanzado solamente 7.3 quintales por unidad agrícola trabajada.

Según la encuesta agrícola 1961/62, la mayor producción del grano correspondió a Suchitepéquez con el 11.4% del total, San Marcos abasteció el 9.7%, Escuintla 9.2% y Huehuetenango 9.1%.

Las condiciones en que se desarrolla el maíz en las regiones altas difieren considerablemente de las tierras bajas, y aún cuando es muy difícil determinar con relativa exactitud qué departamentos pueden incluirse en uno y otro grupo ya que muchos de ellos como San Marcos, Quiché, Alta Verapaz, Quezaltenango, se extienden sobre regiones con diversidad de altitudes y climas, podemos sin embargo señalar en términos generales que más del 50% del volumen declarado como producido en el país proviene de esos departamentos. No obstante, llama la atención que con excepción de Quezaltenango que reportó en el ciclo 1961/62 rendimientos unitarios de 22 quintales de maíz, en los restantes departamentos de esa región los rendimientos descienden desde 12.8 quintales cifra oficial de Totonicapán, a 7.3 quintales por manzana logrados en Sacatepéquez. Por el contrario, los departamentos de tierras bajas comprendidos en la faja costera entre ellos Es-

cuintla, Retalhuleu y Suchitepéquez, se anotan los más altos rendimientos con 19.9, 20.7 y 29.0 quintales/Mz, concentrándose solo en estos tres departamentos cerca de la mitad de lo que se produce en las tierras bajas. No obstante ser las tierras más aptas para la producción de maíz, se presenta lo que ha dado en llamarse "empangolamiento" es decir utilización de esas tierras para pastos, indudablemente por la mayor rentabilidad y menor riesgo que ofrece el ganado.

En cuanto a frijol, presenta características muy similares y discrepancias igualmente notables, pues mientras que en Chiquimula la producción media por manzana fué de 15.0 quintales y 14.5 en Suchitepéquez, el promedio de Baja Verapaz fué de solamente 6.2 quintales siguiéndole Guatemala con 6.1. Hay que tomar en consideración que en muchos lugares el frijol se produce intercalado con el maíz por lo que los rendimientos de cada uno son aún más bajos.

Desafortunadamente esos bajísimos rendimientos nos colocan en situación bastante desventajosa en relación con los restantes países del mundo, y a pesar de que en muchos de ellos el maíz no tiene la misma importancia que en el nuestro como alimento primario de la población, ocupamos los últimos lugares en lo que a productividad se refiere.

4. RENDIMIENTOS MUNDIALES DE MAIZ
 Años 1956-57 - 1961-62
 (Quintales por Manzana)

	1956/57	1957/58	1958/59	1959/60	1960/61	1961/62
TOTAL MUNDIAL	26.4	28.4	30.5	31.6	30.8	31.6
Europa	23.5	31.1	22.8	33.6	33.6	31.0
América:						
EE. UU.	43.6	45.0	49.3	50.6	51.9	59.1
Canadá	52.1	54.8	40.4	60.4	54.4	69.5
México	12.1	12.6	12.6	13.4	14.3	13.2
Guatemala	11.1	10.5	11.4	11.1	11.8	12.5
El Salvador	-	15.8	12.0	12.9	15.2	-
Sur América	18.5	21.7	21.4	20.3	21.0	21.4
Asia <u>1/</u>	17.2	24.4	30.2	15.0	14.9	14.9
Africa	14.9	13.7	14.9	14.3	15.6	16.2
Oceanía	29.5	28.5	34.2	36.1	32.3	33.7

1/ Incluida China Continental

Fuente: Anuarios de Producción de la FAO. 1960 y 1962, dados en 100 Kg/Ha.

Estacionalidad de la Producción

Las condiciones naturales, precipitación pluvial, temperatura, que influyen en la madurez del grano y por consiguiente en el período vegetativo de las plantas, han determinado que en las llamadas tierras bajas se produzcan 2 cosechas de maíz al año. La primera siembra se inicia aproximadamente en abril-mayo y se recolecta en los meses de agosto-septiembre. El maíz de segunda o de fuego, generalmente proviene de siembras efectuadas en los mismos campos donde había sido sembrada la cosecha anterior recolectándose a partir de los meses de diciembre, y su volumen es proporcionalmente más reducido representando alrededor del 25% del total anual.

5. PRODUCCION MENSUAL DE MAÍZ (Promedio 1949/50-1952/53)

Meses	Mil qq.	%
TOTAL:	9 492	100
Enero	1 032	11
Febrero	73	1
Marzo	125	1
Abril	160	2
Mayo	140	1
Junio	54	1
Julio	246	2
Agosto	916	10
Septiembre	2 244	24
Octubre	1 744	18
Noviembre	1 048	11
Diciembre	1 710	18

Tomado del Estudio "Producción de Maíz" del Dr. Lorand D. Schweng.

Por lo que hace al período vegetativo del cultivo de frijol, este se ajusta perfectamente al de la primera cosecha de maíz; en efecto el frijol se siembra en marzo-abril y es recolectado en septiembre ó octubre, de ahí que la estacionalidad de los precios presentan también las mismas características y dirección que el primer artículo básico citado.

b) Sistemas de Mercadeo

En el aspecto comercial, ambos productos tienen características muy peculiares que contribuyen a hacer más complejo el mecanismo de la comercialización. Alrededor del 50% del volumen total producido de maíz 3/ es autoconsumido por los mismos productores y el 50% restante es objeto de comercialización, fase esta que se realiza en su mayor parte por medio de intermediarios, transportistas principalmente, y solo una pequeña parte es vendida directamente a los consumidores por los mismos productores. Esta reducida proporción objeto de mercadeo, hace que los aumentos o disminuciones en el volumen comercializado repercutan en forma más aguda en los precios del grano.

En lo que al frijol se refiere, considérase que las cifras conocidas como producción nacional 4/, representan más que todo los volúmenes que son objeto de comercialización reflejando en cierto modo, la forma en que se conjugan las dos fuerzas económicas, oferta y demanda, y que aproximadamente el 22% de la cosecha es autoconsumida. En ambos productos la comer

3/ Estudio del Dr. L. D. Schweng

4/ Estudio sobre el frijol, Depto. de Estudios Económicos del Banco de Guatemala.

cialización se realiza por métodos tradicionales.

Son múltiples los problemas que se derivan de nuestros procedimientos rudimentarios de mercadeo, o mejor dicho, de la falta de un sistema de mercadeo tecnificado. A las pérdidas que sufren los artículos en el campo cuando aún no ha sido cosechado, ocasionados por plagas o los animales roedores, se adicionan las pérdidas por falta de un almacenamiento adecuado, podredumbre, etc.

Con excepción de unas pocas fincas grandes que disponen de bodegas acondicionadas para embodegar maíz, principalmente para cubrir sus necesidades del grano, solo el Instituto de Fomento de la Producción cuenta con silos adecuados para almacenamiento de maíz, con capacidad de 335 000 quintales y aunque estos silos se encuentran distribuidos en las regiones de mayor producción, más accesibilidad y cercanía de los lugares productores: Coatepeque, Retalhuleu, La Democracia (Escuintla), Chiquimulilla, Jutiapa y silo central, su capacidad de almacenaje escasamente representa el 3% de la producción total del país y el 9% del total comercializado. Si a estas bajísimas proporciones se adiciona el hecho de que el INFOP en ninguno de los años que lleva de operar sus Programas de Estabilización de Precios del Maíz, ha llenado sus silos, pues a lo sumo los ha cubierto en un 45%, se deduce que prácticamente la capacidad de ensilaje del país es nula.

El frijol confronta una realidad aún más dura pues en todo el país, ni particulares ni

"
el estado, cuentan con instalaciones adecuadas para almacenarlo.

De hecho, ambos se encuentran inevitablemente expuestos a las fuertes fluctuaciones de rivadas de la estacionalidad de la cosecha. Tal carencia de almacenamiento es la causa primordial de que la mayoría de productores que comercializan sus granos, se vean obligados a negociar rápidamente su producto vendiéndolo al finalizar la cosecha a precios bastante reducidos ya que la oferta presiona en su contra, viéndose más tarde en el caso de pagar más caro por él en época de escasez.

Aún cuando no han sido determinadas las pérdidas sufridas por el agricultor, sí existen algunas estimaciones sobre el particular 5/; así calcúlense en un 15% a 20% del total cosechado de maíz la cantidad perdida por mal almacenamiento, cifra que representa entre un 1.5 a 2.0 millones de quintales aproximadamente, que en la mayoría de los años es muy superior a lo que el país ha tenido que importar para cubrir sus faltantes. Las pérdidas de frijol estimanse en un 2% del total producido.

Si bien el país cuenta en algunas zonas con arterias principales de comunicación bastante adecuadas para transportar los artículos a los centros de consumo, en muchas otras no se dispone de ellas ni de ramales secundarios o de penetración que permitan fácilmente el acceso directo a las zonas productoras, de

5/ Estudios del Dr. Schweng e INCAP.

allí que únicamente sea objeto de mercadeo aquella producción que por lo menos es posible transportar a los centros comerciales.

La ausencia de contactos existentes en mercados organizados, origina en la mayoría de los casos un desconocimiento completo de las fuerzas oferentes y las demandantes, de allí que sea frecuente el acarreo de granos de un lugar a otro sin destino predeterminado, lo que además de recargar los costos, conlleva una participación de mayor número de intermediarios, que finalmente incide en el encarecimiento del producto.

Los medios de transporte más comunmente usados son camiones, adquiriendo los transportes el grano directamente en las zonas productoras, siendo estos primeros intermediarios los que actúan en muchos casos como acaparadores.

En cuanto al empaque adecuado y clasificación del producto, no existe experiencia alguna en el país. El maíz es vendido en muchos casos en mazorca, envasado en redes, o bien desgranado, en sacos usados, igualmente el frijol, sin ninguna clasificación previa ni determinación de variedades; en la mayoría de los casos contiene impurezas o suciedades. Por lo que al maíz se refiere, a lo sumo es separado por color: blanco y amarillo ya que el primero es preferido para consumo doméstico y el segundo es demandado por las fábricas de concentrados. En cuanto al frijol, aunque gozan de preferencia algunos tipos según su procedencia, el consumidor difícilmente puede

comprobar que el artículo que está adquiriendo es de la variedad o tipo que desea.

c) Costos de producción e ingresos del agricultor

Los costos de producción tanto de frijol como del maíz, varían muchísimo de una zona a otra, dependiendo en parte de las diferencias de salarios, pero fundamentalmente de la diversidad de rendimientos.

Ambos artículos son cultivados en toda la república aún en áreas donde las condiciones ecológicas no son las más recomendables; sin embargo la costumbre, la tradición y el ser en su mayoría explotaciones de tipo familiar, hacen que no se valore el trabajo personal y no interese al campesino cuantificar sus costos. Es por esta razón que en nuestro país principalmente en esta clase de cultivos, ha sido imposible la determinación de los costos exactos de producción.

Tomando como base un rendimiento medio de 12 quintales de maíz y un costo por manzana de Q 30.50 para la zona fría, obtendremos como costo en esa región el Q 2.54, mientras que en la costa y boca-costa se calculan los costos por manzana en Q 22.60 con rendimientos de 20 quintales lo que representa un costo por quintal de Q 1.13.

Para el frijol se han calculado los siguientes gastos: total por manzana Q 36.20 con una productividad de 10 quintales (aplicándosele el promedio de la República) representa por

lo tanto un costo de Q 3.62 el quintal.

Los precios pagados al productor en los últimos años se han mantenido para el maíz entre Q 4.49 el quintal en 1955 a Q 3.30 en 1961, pasando por Q 2.99 en 1960 y promediando en el período 1955-1961, Q 3.77 aunque el Instituto de Fomento de la Producción ha pagado menos. El campesino productor de frijol ha recibido por quintal negociado, alrededor de Q9.79 precio máximo que correspondió a 1956, hasta Q 7.94 punto mínimo correspondiente a 1961, ha biendo promediado en esos siete años Q 8.93 puesto en la zona productora. Es evidente que la utilidad que deja el frijol es muy superior a la del maíz, sin embargo hay que subrayar lo ya comentado, esto es, que casi un 50% de maíz producido no se comercializa.

Ambos productos tienen una característica más en común, la mayor proporción de la superficie cultivada proviene de pequeñas parcelas (minifundio). El Censo Agropecuario de 1950 reporta que el 60.5% del área total cultivada de maíz en ese ciclo correspondió a extensiones entre 1 a menos de 10 manzanas y que el 84% del area total cosechada con frijol se explota en terrenos de 1.04 manzanas.

Esto viene a poner en evidencia que aún cuando el cultivo de frijol sea rentable y deje una utilidad aceptable, las pequeñísimas ex tensiones bajo cultivo limitan considerablemente los ingresos del campesino haciéndolo más vulnerable a las fluctuaciones bruscas en los precios.

d) Precios

Indudablemente, las variaciones en los precios principalmente de estos artículos básicos, no afectan solamente al agricultor sino también al comprador de última instancia. Aunque en algunos años la conocida estacionalidad de los precios internos de estos granos se ha presentado más suavizada, siempre se ha hecho sentir en el transcurso del año, en razón inversa a los volúmenes disponibles para la comercialización, variación que es doblemente importante por cuanto ambos son artículos de consumo primario y su época de recolección coincide bastante.

En 1962, los niveles de precios fueron superiores a los años previos, siendo también ligeramente más pronunciadas las variaciones aunque en el caso del frijol se presentaron un poco más suavizadas.

6. PRECIOS DE MAIZ AL POR MENOR EN LA REPUBLICA
(Centavos por libra)

Meses	1957	1958	1959	1960	1961	1962
Promedio	4.1	4.1	3.9	3.3	3.5	4.4
Enero	3.8	3.9	3.6	3.4	2.9	4.2
Febrero	4.0	3.8	3.4	3.5	2.8	4.3
Marzo	4.0	3.8	3.6	3.6	2.9	4.8
Abril	4.1	3.3	4.2	3.7	3.0	5.0
Mayo	4.4	4.4	4.5	3.8	3.2	5.4
Junio	4.4	4.8	4.6	3.7	3.5	5.4
Julio	4.6	5.0	4.5	3.5	4.2	5.4
Agosto	4.5	4.9	4.2	3.3	4.2	5.4
Septiembre	4.1	3.9	3.7	2.9	3.8	3.7
Octubre	4.0	3.8	3.6	2.8	3.7	3.5
Noviembre	3.8	3.6	3.4	2.9	4.1	3.4
Diciembre	3.8	3.6	3.4	2.9	4.1	3.5

Fuente: Dirección General de Estadística

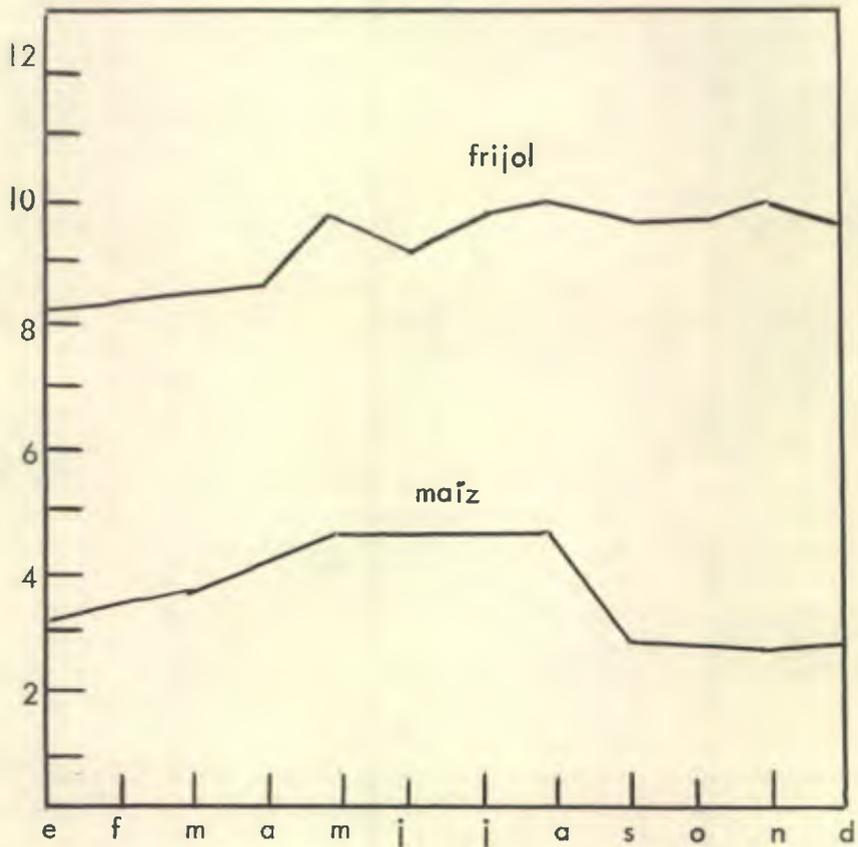
7. PRECIOS DE FRIJOL AL POR MENOR EN LA REPUBLICA
(Centavos por libra)

Meses	1957	1958	1959	1960	1961	1962
Promedio	11.3	10.9	10.2	10.0	9.3	10.1
Enero	10.9	10.5	10.0	9.9	9.5	9.2
Febrero	10.9	10.4	9.9	10.0	9.4	9.2
Marzo	11.0	10.4	10.2	10.0	9.2	9.4
Abril	11.0	10.6	10.5	10.2	9.3	9.6
Mayo	11.6	10.8	10.5	10.0	9.3	10.8
Junio	11.7	11.1	10.5	10.2	9.4	10.0
Julio	11.9	11.8	10.7	10.3	9.4	10.6
Agosto	11.6	11.7	10.6	10.2	9.3	10.9
Septiembre	11.6	11.0	10.2	9.9	9.1	10.6
Octubre	11.3	10.9	10.2	9.7	9.1	10.7
Noviembre	11.0	10.9	10.0	9.9	9.3	11.0
Diciembre	10.7	10.3	9.4	9.5	9.4	10.3

Fuente: Dirección General de Estadística.

PRECIOS DE MAIZ Y FRIJOL EN EL AÑO 1962

¢ libra



Arroz y Trigo

a) Distrución geográfica de la producción. Productividad.

La producción nacional de arroz ha aumentado en los últimos años efecto más que de las ampliaciones en las áreas, de la mejora en la productividad nacional.

La zona arrocera se localiza en la parte sur y sur-oriente del país, correspondiendo a los departamentos de Jutiapa, Santa Rosa y Suchitepéquez alrededor del 72% de la producción total; sin embargo en los últimos años ha surgido Izabal como uno de los departamentos que reúne óptimas condiciones para este cultivo creciendo paulatinamente su participación en el volumen anualmente cosechado, aun cuando su producción nunca ha excedido del 2.7% de la cosecha nacional. Llama la atención que la productividad media por manzana en esa región, según reportes de la Dirección General de Estadística, alcanzó a 34.5 quintales de arroz en granza (palay) en 1961/62 muy superior a los 21.2 quintales que fué el promedio por manzana en la república durante ese año. En lo individual, muchos agricultores han obtenido promedios muchísimo más altos tanto en Izabal como en otras regiones, ya que se está volviendo práctica común el método de "inundación" ^{6/} que permite una reducción en los costos, mejores rendimientos y producción durante todo el año. Así en la zona de Chiquimulilla es frecuente obtener 45 quintales "palay" por manzana.

^{6/} Llámase así al sistema en que se siembra aprovechando los vajíos naturales o pantanos. Tiene la ventaja de poder obtener producción en todo el año y la plantación no es atacada por malas hierbas.

Como los cultivos del maíz y del frijol antes citados, el 72% de la producción arroce-
ra del país proviene de extensiones medias
de 0.6 mzs., siendo de 0.76 manzanas la exten-
sión promedia de la república. 7/

Las plantaciones de arroz son frecuente -
mente atacadas por aves tales como el pijije
causando pérdidas que alcanzan hasta el 10% de
la posible cosecha.

El trigo, como el arroz, no es producido
en todos los departamentos de la república ya
que requiere condiciones climáticas y ecológi-
cas especiales desarrollándose perfectamente en
climas templados y fríos y altitudes entre
4 000 a 8 000 pies, estando probado que el al-
tiplano de la república reúne las condiciones
adecuadas exigidas por dicha planta. Este cul-
tivo es tradicional en el país, sin embargo
los métodos de producción usados siguen siendo
anacrónicos y antitécnicos propios de explota-
ciones de tipo familiar, por lo que, también
en su mayor parte constituye una explotación
familiar. En efecto la extensión promedia cul-
tivada en la república 7/, ha sido de 1.17 Mz.
situación que prevalece a la fecha ya que de
1950 a nuestros días no han surgido cambios es-
tructurales que permitan esperar modificacio-
nes en estas condiciones; sin embargo a dife-
rencia del primero, el trigo se encuentra en
su mayor parte en manos de indígenas, represen-
tando esto un esfuerzo mayor para la implanta-
ción de técnicas más avanzadas de cultivo. El
71% de la producción proviene de los departa -

7/ Censo Agropecuario de 1950.

mentos de Quezaltenango, Totonicapán y San Marcos los que también alcanzan los mejores rendimientos con 14.2, 11.5 y 10.3 quintales por manzana.

Como en los otros cultivos, la tradición es el obstáculo más fuerte con el que se tropieza para mejorar las condiciones de estas explotaciones; esta misma tradicionalidad ha hecho que la producción triguera en lugar de aumentar se reduzca constantemente; así de 571.6 miles de quintales producidos en 1951/52 se llegó a 317.6 mil quintales en 1955/56, siendo a partir de ese año que la curva se ha invertido pero sin recuperar los niveles de hace once años ya que la última cosecha conocida, 1961/62 dió 535.8 mil quintales, y aunque la productividad media del país ha mejorado ligeramente gracias a la ejecución del Plan de Fomento Triguero, los pequeños aumentos o disminuciones en la cosecha han sido consecuencia más que todo de las ampliaciones o reducciones en las extensiones territoriales sometidas a este cultivo. La producción total sigue siendo insuficiente para satisfacer las necesidades locales produciéndose alrededor del 26% de la demanda nacional.

8. PRODUCCION DE ARROZ Y TRIGO EN LA REPUBLICA
Encuestas 1951-52 a 1962-63

Años	ARROZ			TRIGO		
	Mil qq.	Mil Mz.	qq/Mz.	Mil qq.	Mil Mz.	qq/Mz.
1951/52	246.4	12.3	20.1	571.6	60.1	9.6
1952/53	214.4	10.9	19.7	485.1	51.7	9.4
1953/54	236.0	13.9	17.0	431.0	53.9	8.0
1954/55	211.9	11.3	18.8	400.0	47.6	8.4
1955/56	298.1	11.1	17.8	317.6	48.8	6.5
1956/57	224.2	10.9	20.6	434.1	49.4	8.8
1957/58	243.3	12.8	20.0	400.1	47.7	8.4
1958/59	254.2	14.6	17.5	468.9	47.7	9.8
1959/60	317.8	15.2	21.0	468.7	48.5	9.7
1960/61	295.9	13.6	21.7	461.1	44.6	10.3
1961/62	273.0	12.8	21.2	535.8	48.1	11.1
1962/63 a/	344.0	15.4	22.4	572.3	48.4	11.8

a/ Cifras preliminares

Fuente: Dirección General de Estadística.

También en estos productos nuestros rendi
mientos se mantienen muy por debajo de los ni-
veles medios logrados en los restantes países
del mundo, a pesar de que en lo individual al-
gunos productores han excedido dichos prome -
dios.

9. RENDIMIENTOS MEDIOS MUNDIALES DE ARROZ
 Años 1956/57 - 1961/62
 (Quintales por Manzana)

<u>Países</u>	<u>1956/57</u>	<u>1957/58</u>	<u>1958/59</u>	<u>1959/60</u>	<u>1960/61</u>	<u>1961/62</u>
TOTAL MUNDIAL	28.1	27.9	33.0	29.6	30.5	30.8
Europa <u>1/</u>	65.0	67.9	70.0	68.5	64.2	73.2
América: EE.UU.	53.6	54.5	53.3	57.6	58.3	58.0
México	31.0	31.0	31.6	31.1	34.9	38.9
Guatemala	20.6	19.1	21.0	21.0	21.7	21.3
Sud América	26.4	25.7	25.4	27.2	27.6	28.2
Asía <u>2/</u>	28.1	27.9	33.3	29.5	30.5	-
Africa	21.7	23.5	20.6	22.8	24.0	22.6
Oceanía	46.9	58.5	72.3	71.0	63.9	70.6

FUENTE: Anuarios de Producción de la FAO

1/ Excluida la URSS

2/ Incluida China Continental

10. RENDIMIENTOS MEDIOS MUNDIALES DE TRIGO
 Años 1956/57 - 1961/62
 (Quintales por Manzana)

	1956/57	1957/58	1958/59	1959/60	1960/61	1961/62
TOTAL MUNDIAL	17.6	16.2	18.8	18.8	18.4	17.8
Europa <u>1/</u>	16.6	27.5	25.0	29.3	27.9	28.4
América:						
EE. UU.	20.6	22.2	27.9	22.2	26.7	24.4
Canadá	25.7	18.7	18.2	18.4	21.6	11.4
México	20.2	21.9	24.2	20.5	21.6	25.5
Guatemala	8.7	8.4	9.9	9.7	10.3	11.1
Sud América	18.7	18.1	16.4	17.2	15.3	16.4
Asia <u>2/</u>	12.9	13.4	14.4	15.9	-	-
Africa	12.4	10.8	11.2	10.9	11.7	9.7
Oceanía	17.6	11.5	21.9	17.1	21.3	17.5

FUENTE: Anuarios de Producción de la FAO.

1/ Excluida la URSS

2/ Incluida China Continental

b) Sistemas de Mercadeo

El arroz y el trigo tienen en esta fase una característica común; pasan directamente del productor al beneficio, es decir, requieren de procesamiento industrial antes de llegar al consumidor. Esto implica una comercialización diferente a la de los restantes productos básicos pues por una parte existen pocos compradores de la cosecha (solo puede ser adquirida por los molineros) y consecuentemente hay también pocos oferentes del producto ya procesado, por lo tanto están en posibilidad de estandarizar sus precios de venta eliminándose en muchos casos el exceso de intermediarios. En efecto, el arroz en oro y la harina de trigo son adquiridos envasados frecuentemente por los expendedores finales directamente en los beneficios o bien, entregados por estos a domicilio en la mayoría de los casos.

Esta relación permite que sean prácticamente los únicos productos de consumo interno que se ofrecen bastante clasificados según sus calidades las cuales también pueden ser exigidas a los agricultores; y así en lo que respecta al arroz se cataloga según su tamaño en extra largo, largo y mediano, las ventas del grano beneficiado se hacen según estas escalas y el consumidor final paga diferente precio por un grano entero o quebrado. En cuanto al trigo, el producto ya procesado es vendido en forma de harina y lleva la marca del molino vendedor lo que para el consumidor representa la posibilidad de obtener un producto diferenciado (aunque en realidad todas las harinas contengan las mismas mezclas y proporciones de trigos importados y trigos naciona

les).

La mayoría de los molinos cuentan con al macenes de depósito que les permiten conser - var sin mayores riesgos casi todos los volúme nes comprados, y por lo tanto, las pérdidas que se sufren en el almacenamiento se reducen con siderablemente. Sin embargo las mermas del campo al beneficio calcúlanse de 1 al 3% de la cosecha siendo cerca del 10% las del arroz en beneficio, por humedad. En Quezaltenango existen baterías para ensilar trigo propiedad de la División de Fomento Triguero, de la Dirección General de Agricultura, con capacidad para 20 000 quintales pero se destinan exclu sivamente al almacenaje de semilla.

Como en la mayoría de productos estaciona - nales, las siembras de arroz y trigo se ini - cian con las lluvias, es decir en el mes de mayo a julio, efectuándose la cosecha de a - rroz en octubre y los primeros cortes de trigo en el mes de octubre y noviembre.

c) Costos de Producción e Ingresos del Produc - tor

Como en todos los cultivos, los costos u - nitarios dependen directamente de los rendi - mientos. Aceptando un costo medio en la repú - blica por manzana de arroz de Q 90.00 8/ y a - plicándole la productividad media del país de 21.2 quintales/Mz., obtendremos un costo por quintal de arroz en granza de Q 4.29. En Chi - quimulilla donde los rendimientos alcanzan has

8/ Estudios del Banco de Guatemala.

'ta 45 quintales/Mz., y el costo de cultivar una manzana se calcula en Q 100.00, se logra un costo por quintal de Q 2.22 más Q 0.13 por flete se totaliza un costo puesto en beneficio de Q 2.35

El precio recibido por el agricultor por quintal sin saco, puesto en beneficio se ha mantenido alrededor de Q 4.80 durante los años de 1955 a 1961. Llama la atención que durante este período los precios no se han alejado demasiado de este promedio reflejando bastante estabilidad en los mismos. Por lo tanto, aún aceptando para todo el país costos de Q 2.35 el quintal en granza puesto en beneficio, y precios de Q 4.80 percibido por el agricultor, las superficies tan reducidas (0.76 manzana como extensión media del país) no dejan al campesino grandes utilidades.

En cuanto al trigo, mucho se ha insistido en los altos costos de producción en el país y la inferioridad en las calidades del mismo, hasta llegar a considerarse antieconómica su explotación. En efecto, es de todos conocido que los sistemas de explotación de este cereal son sumamente rudimentarios; las superficies bajo cultivo sumamente pequeñas, el 89.8% de la explotación total del país cultiva como promedio 1.07 manzanas 9/ parcelas que casi en su totalidad son propiedad de indígenas y se encuentran cercadas y bien deslindadas unas de otras, factores todos estos que dificultan la introducción de métodos mecanizables que redundarían en mayores rendimientos y disminución de costos.

9/ Censo Agropecuario de 1950.

Dado que la mayoría de estas explotaciones son trabajadas a mano se calcula un costo medio de producción de Q 52.86 por manzana a los que aplicados los rendimientos de 11.1 quintales reportados para la república por la Dirección General de Estadística durante la cosecha 1961/62, tendremos un costo de Q 4.75 cifra muy por encima de los costos de otros países pero que en relación con el precio mínimo de Q 6.00 fijado por el estado para compras de trigo nacional, garantiza al productor una utilidad aceptable. Lamentablemente, como en el caso de todos los artículos ya comentados, la unidad agrícola escasamente sobrepasa la manzana, por lo tanto cada familia percibe una utilidad líquida anual muy reducida.

Dentro del Plan de Fomento Triguero los costos unitarios se han reducido, pero tal baja proviene de los altos rendimientos que derivan del uso de fertilizantes, maquinaria y asistencia técnica. Estos costos se han cuantificado así: por manzana 10/

10/ Fuente: División de Fomento Triguero, Dirección General de Agricultura.

Costos de Producción de una manzana a mano

Preparación del terreno	Q 9.60	Q
Siembra (al voleo) 4 jor nales	3.20	
Aplicación de fertilizantes	1.92	
Valor desinfección de la semilla	1.00	
Riego, herbicidas: 4 jor nales a Q 0.50 c/u	2.00	
Corte y acarreo	3.60	
Trilla (Q0.25 quintal)	6.25	
Flete al molino	<u>1.25</u>	Q 28.82
Semilla: 180 Lbrs. a Q7.00 qq.	12.60	
Fertilizantes: 6 qq. a Q4.50 qq.	27.00	
Herbicida	<u>1.80</u>	Q 41.40
Imprevistos y gastos ge- nerales		" 5.00
		<u>Q 75.22</u>

Rendimiento medio: 25 quintales

Si los campesinos no son propietarios, pa-
gan por concepto de arrendamiento Q 20.00 por
manzana en cuyo caso el costo total se vé au-
mentado en dicha proporción. Lamentablemente,
por desconocerse con exactitud el tipo de te-
nencia de la tierra que prevalece entre los
trigueros, partimos para efecto de nuestro aná-
lisis de la tenencia dada por el Censo Agrope-

cuario de 1950, por departamentos y municipios, y así tomando aquellos comprendidos en la faja triguera tenemos que casi el 90% de agricultores son propietarios, prevaleciendo después de este tipo de posesión la denominada "otras formas" principalmente en el departamento de Solo lá donde el 18% de campesinos quedan comprendidos en ella.

Siendo por lo tanto el tipo predominante el de "propietario", y aceptando un rendimiento medio de 25 quintales por manzana, tendremos un costo probable de producción por quintal de Q 3.10.

Los trigueros que cultivan superficies de unas 50 manzanas o más, son generalmente propietarios de maquinaria; en tal caso sus costos se reducen un poco acercándose a menos de Q3.00 el costo de UN quintal de trigo producido. Lamentablemente la mayoría de estos agricultores explotan reducidísimas extensiones que los obliga a pagar por los servicios de mecanización cuando la topografía del terreno lo permite, servicio que resulta más costoso por el hecho de que cada fracción se trabaja individualmente y no como sería lógico esperar, que un número considerable de parcelas fuera mecanizada como una sola unidad.

d) Precios

A diferencia de lo que experimentan los otros productos básicos, el arroz no ha presentado fluctuaciones bruscas en los precios dentro de cada período agrícola, manteniéndose a

niveles estables aunque altos. Se considera, que tal situación es producto de un mercado más o menos organizado ya que como ha sido ex puesto, la cosecha es adquirida por pocos com pradores -los propietarios de beneficios- y su venta perfectamente controlada por los mis mos que la industrializan evitándose en cier to grado, la maniobra de especuladores y redu ciéndose considerablemente el número de inter mediarios mayoristas.

En el transcurso del año 1961, los pre cios del arroz en oro al por menor en la repú blica alcanzaron sus niveles más bajos en los meses de junio a septiembre con 10.4 y 10 centavos de quetzal por libra, y los más al - tos en enero con 11.2 centavos libra, que en relación con el promedio del año 1960 refle - jan una mínima variación. Por otra parte, - los niveles alcanzados en ese año han sido in feriores a los de años anteriores, revirtiéndose la tendencia alcista que presentaban los precios al por menor, con la consiguiente ventaja para el consumidor ya que estas alzas no eran producto de mejores precios pagados al agricultor. Si al costo de adquisición de arroz en granza como materia prima, estimado en Q 4.80 o hasta Q 5.00 puesto en beneficio se adiciona el gasto de beneficio incluido merma calculada en unos Q 0.65, tendremos un costo de producción por quintal oro no mayor de Q 5.65, por lo tanto el ganancial de los industriales es alto habiendo margen para que los precios pagados por el consumidor final se redujeran un poco.

11. PRECIOS DE ARROZ EN ORO, AL POR MENOR EN LA REPUBLICA
(Centavos de quetzal por libra)

M e s e s	1957	1958	1959	1960	1961	1962
Promedio	11.6	11.6	12.6	12.0	10.6	12.2
Enero	11.3	11.5	11.4	11.6	11.2	11.1
Febrero	11.3	11.4	11.5	11.5	10.8	11.3
Marzo	11.4	11.4	11.6	11.9	10.6	11.5
Abril	11.6	11.6	11.7	12.3	10.6	11.7
Mayo	11.6	11.7	12.3	12.4	10.5	11.9
Junio	11.6	11.5	12.7	12.6	10.4	12.6
Julio	11.8	11.8	13.7	12.6	10.4	13.0
Agosto	11.8	11.9	14.5	12.3	10.4	13.2
Septiembre	11.8	11.7	14.0	12.2	10.3	13.2
Octubre	11.7	11.8	13.2	11.7	10.5	12.6
Noviembre	11.6	11.6	12.6	11.2	10.5	12.5
Diciembre	11.6	11.7	12.2	11.1	10.6	12.4

FUENTE: Dirección General de Estadística.

En cuanto al trigo como producto terminado, presenta un panorama más complejo. La producción triguera ha sido y continúa siendo insuficiente para satisfacer las necesidades de demanda interna, por lo que alrededor de las tres cuartas partes del total demandado en el país, son producto de procedencia externa ya sea trigo en forma natural o bien procesado en forma de harina.

Ante la reducida producción nacional de trigo en volúmenes y calidades requeridas, se ha hecho necesario propiciar la importación de este en forma natural y reducir al mínimo o eliminar totalmente las importaciones de harina, y aunque estas últimas se han contraído anualmente pues la regulación aduanera puesta en vigor el 15 de enero de 1959 castiga con mayor rigor la importación de harina en forma tan significativa que propicia preferentemente la importación de trigo, dados los precios de la harina industrializada en el país, aún sigue apareciendo dentro de los renglones de importación.

Sin embargo, el precio de venta del trigo de procedencia externa es proporcionalmente muy inferior al nuestro. Un quintal tiene un valor CIF no mayor de Q 3.75, al que adicionado los gastos por lanchaje, muellaje, manejo, acarreo y derechos aduanales, totalizan un valor de Q 5.06 puesto en beneficio, mientras que el precio mínimo del trigo nacional fijado por el estado, es de Q 6.00 quintal; en vista de esta relación el ingreso de trigo al país está con-

dicionado al consumo de trigo nacional en una proporción de casi 3/4 el primero y 1/4 el se gundo.

Tomando como base la compensación fijada y los rendimientos de 75% en producto princi- pal, se calcula que 100 libras de harina re - quieren de 134 libras de trigo como materia prima, compensados en las siguientes propor - ciones:

Trigo importado Q 5.09

Trigo nacional " 2.13 Q 7.22

que adicionados gastos de procesamiento: fuer za motriz, planillas, administración, etc., e leván el costo total a Q 8.30, menos valor de subproductos como afrecho y granillo, tendre - mos un costo de Q 7.71 por quintal de harina procesado en el país.

Los precios de la harina del país se han mantenido más estables que los del arroz, por no estar expuestos a fluctuaciones en la ofer ta. Por otra parte la distribución de harina se efectúa directamente en los molinos.

12.- PRECIOS DE HARINA DEL PAIS, AL POR MENOR EN LA CIUDAD CAPITAL.
(Quetzales por Quintal)

Meses	1957	1958	1959	1960	1961	1962
Promedio	10.14	10.12	9.17	8.95	8.95	8.91
Enero	10.00	10.00	9.30	9.00	8.60	8.80
Febrero	10.00	10.50	9.00	9.25	8.60	10.15
Marzo	10.25	11.00	9.30	9.05	10.50	8.80
Abril	10.50	10.25	9.75	9.50	9.65	8.80
Mayo	10.00	10.50	9.50	8.50	9.20	8.80
Junio	10.00	10.50	9.30	9.10	8.60	8.80
Julio	10.50	10.00	8.55	8.60	8.60	8.80
Agosto	10.25	9.00	8.50	8.60	8.60	8.80
Septiembre	10.25	9.95	9.05	8.60	8.60	8.80
Octubre	10.00	9.40	9.70	8.60	9.00	8.80
Noviembre	10.00	9.40	9.05	8.60	8.60	8.80
Diciembre	10.00	11.00	9.05	10.00	8.90	8.80

FUENTE: Dirección General de Estadística.

Es un hecho innegable que el costo de producir trigo resulta bastante alto para la población consumidora ya que si estamos pagando Q 6.00 por cada quintal, podríamos adquirir en el exterior a Q 5.00 más o menos la misma cantidad también puesto en molino. Sin embargo, no podemos ignorar la realidad aflictiva de esta situación pues más de 30 000 familias dependen en gran medida de este cultivo. Qué sería de ellos si tal fuente de ingresos les fuera suprimida? Por otra parte, además del aspecto económico-social tenemos el hecho de que los volúmenes de trigo nacional que se consumen representarían una salida de aproximadamente más de Q 1.5 millones anuales, dinero que circulando dentro del sector triguero, indígena en su mayoría, contribuye a estimular un poco esas incipientes economías.

A pesar de todo, no es fácil aceptar como un hecho consumado esta situación. La reducción del precio mínimo del trigo en las actuales condiciones sería un error, por otra parte la colectividad necesita tener a su alcance una mayor cantidad de alimento y más barato, por lo tanto la solución parcial del problema radica en reducir costos producción en todo el país a fin de proporcionarlo a precios más bajos, y sostener al agricultor los márgenes gananciales normales acostumbrados.

B. Perecederos de inmediato

Verduras y Frutas

a) Distribución Geográfica de la Producción.
Productividad.

La horticultura en Guatemala es una actividad típica de los lugares de clima templado, localizándose casi en su totalidad en los minifundios irrigables del altiplano central y occidental del país. En efecto, su producción se zonifica 11/ en los valles de Almolonga, Zunil, Panajachel, Sololá, Chiantla, Villa Canales, Santiago Sacatepéquez, Santa Catarina, San Antonio Palopó y Aguacatán.

Como los restantes productos de consumo básico, las verduras provienen de explotaciones de tipo familiar "labores" que casi en su totalidad se encuentran en manos de indígenas y cuya extensión nunca llega a una manzana, siendo la superficie media del país de 0.6 Mz. En efecto, la excesiva parcelación se hace evidente principalmente en los siguientes lugares: Sololá, cuya superficie media es de 1/5 Mz., región de Almolonga con 1/10 Mz., Sacatepéquez 1/3 Mz. Sin embargo, a diferencia de los artículos antes comentados, las verduras son producidas con destino al mercado, de consumo tanto interno como externo (a El Salvador, por ejemplo), es decir son productos esencialmente de comercialización.

La carencia de estadísticas hortícolas, imposibilitan la cuantificación de los volúmenes producidos en el país, a pesar de que se producen desde hace muchísimos años en las mismas condiciones que en la actualidad; sin embargo,

11/ Las verduras en Guatemala. Estudio preparado por el Br. Luis Arturo del Valle. Banco de Guatemala.

el crecimiento tan relevante que presentan las exportaciones de legumbres frescas, con destino a Centro América, permiten juzgar que la producción ha sido más que triplicada. Factor que contribuye a dificultar la cuantificación de la producción lo constituye la gran variedad de verduras que se producen en cada una de esas pequeñas parcelas, ya que se obtienen indistintamente zanahorias, remolachas, repollo, cebollas y otras.

En lo que a rendimientos se refiere, también ha sido imposible determinarlos; sin embargo, se tiene alguna información sobre la productividad del valle de Almolonga presentado en el estudio "El Cultivo de Verduras en Guatemala" por el Departamento de Estudios Económicos del Banco de Guatemala 12/.

PRODUCCION DE VERDURAS

Variedades	Rendimientos (unidad)		% producción
	Reales	Potencial <u>1/</u>	
Zanahorias	153 600	300 000	51
Cebollas	160 000 <u>a/</u>	200 000	80
Remolacha	76 800	300 00	26
Nabos	38 400	300 00	13
Repollo	32 000	18 000	178
Lechuga	80 000	300 000	27

a/ Este rendimiento varía entre 140 000 y 160 000 unidades.

1/ Estimados adecuados por Agrónomos Asociados

12/ Preparado por el Br. Luis Arturo del Valle.

A pesar de que los rendimientos reales son producto de técnicas rudimentarias de cultivo, pueden aceptarse como representativos de toda la región del altiplano por las características comunes a todas las explotaciones hortícolas del altiplano occidental: predominio del propietario indígena, ausencia casi total de sistemas de fertilización y control de plagas, exagerado minifundio, sobre todo el minifundio fraccionario o disperso, falta de recursos financieros, etc.

Una excepción la constituyen las plantaciones de tomate localizadas en los municipios de Teculután, Río Hondo y Villa Canales, que surgieron como una respuesta a la demanda proveniente de la industrialización de este producto.

En cuanto a frutas, la fase de producción tiene características diferentes. Nuestro país las produce en condiciones climáticas muy disímiles, existiendo una diversidad de las mismas, y aún dentro de cada una de ellas es frecuente la existencia de variedades muchas de ellas típicas del país, producto de las condiciones óptimas de nuestro suelo y clima, y algunas importadas se han aclimatado y adaptado al medio, y así con excepción de manzanas, piñas, banano y algunos cítricos, es notoria la ausencia de cultivos tenificados, produciéndose la mayoría en forma silvestre o semisilvestre.

Guatemala cuenta con recursos naturales hasta el momento subaprovechados o desaprovechados que podrían destinarse al cultivo de frutas que técnicamente explotadas garantizarían

una mayor rentabilidad, tal el caso de las áreas donde se encuentran instalados los pozos de la Fragua, las que se consideran óptimas para siembra de cítricos, sandías, melones, todos productos de amplio mercado externo, y que lamentablemente en la actualidad se utilizan para cultivos de maíz, maicillo, zacatón y con algunas excepciones para el tomate.

Aún cuando ha sido imposible cuantificar el volumen producido en el país, con excepción de algunas frutas como banano, producto de alto consumo principalmente en el sector de bajos ingresos y cuya explotación es altamente tecnificada se estima que algunas frutas del altiplano, manzanas principalmente, ha crecido su producción pudiéndose aseverar que esta es la única fruta que está siendo explotada en forma técnica redundando tal fenómeno en rendimientos y calidades superiores. Este hecho sin embargo, tampoco es general para todos los productores de manzana siendo común el uso de métodos tradicionales y rudimentarios.

En cuanto a zonificación, algunas frutas como manzanas, ciruelas, duraznos, peras y otras propias de clima templado, se localizan predominantemente en los departamentos de Quezaltenango, Totonicapán, San Marcos, Sololá, Huehuetenango, Sacatepéquez, Quiché y Guatemala; otras como naranjas y limones se cultivan en todo el país pero preferentemente en Escuintla, Alta y Baja Verapaz, así como en Guatemala; en cuanto a la piña son bastante conocidas las variedades de Escuintla, Villa

Canales, Santa Rosa e Izabal, lugar este último que reúne excelentes condiciones.

Sobre este aspecto, el Banco de Guatemala, contrató los servicios técnicos de la firma Agrónomos Asociados a fin de determinar las zonas económicas para la producción intensiva de manzanas, peras, ciruelas, duraznos y membrillo. Este estudio permitió localizar como la zona ecológica más adecuada la conocida como "Húmeda Tropical de Montaña de latitud media"; que abarca una superficie aproximada de 1 675 000 Hectáreas (2 392.1 miles Mz.) equivalentes a un poco más del 15% de la extensión superficial del país; de ella la que mejores condiciones ofrece de inmediato al fomento frutícola son 83 466 Ha. (116 848 Manzana) distribuidas en las siguientes regiones:

	Ha.	Mz.
1 Quezaltenango, Ostuncalco	11 557	16 179
2 Salcajá	5 607	7 849
3 Totonicapán	2 292	3 208
4 Zona Guatemala	13 400	18 760
5 Mataquescuintla, Alzatate	3 200	4 480
6 Patzún	2 980	4 172
7 Patzicía, Parramos	5 333	7 466
8 Comalapa	1 517	2 123
9 Sololá, Xajaxa	1 683	2 356
10 Tecpán, Santa Apolonia	4 540	6 356
11 Quiché, Chichicastenango, Huehuetenango	24 000	33 600
12 San Marcos-San Pedro Sac.	2 877	4 027
13 Tejutla	4 480	6 272

(Calculado con Planimetro Polar: 1 ha. = 1.4 Mz.)

b) Sistemas de Mercadeo

Los métodos de comercialización de los productos agrícolas usados por los agricultores no han variado mucho en el transcurso de los años, observándose cambios casi solamente en el sistema de transporte, con excepción de algunos productos como el algodón, aceites esenciales.

Aún sigue siendo práctica corriente la compra por mayoristas (regatonas) que son quienes obtienen los mayores márgenes de utilidad.

En lo referente a verduras, han aparecido camioneros que compran muchas veces el producto "en pié" y lo comercializan en la vecina república de El Salvador, esto es práctica más corriente en los municipios productores de Sacatepéquez. También se presenta la venta de legumbres en los mercados urbanos directamente por los productores; sin embargo, es más frecuente la participación de intermediarios en la negociación del producto.

Como en las verduras, en las frutas también es frecuente la venta de las cosechas "en pié" donde el productor reduce aún más sus márgenes gananciales. Esta forma de negociación imposibilita toda clasificación por variedades o calidades y aún más por tamaño o presentación, estando los precios sujetos más que todo a la estacionalidad y volumen de la producción.

En cuanto al transporte y empaque, dado su corto período de vida, tanto los productos-

hortícolas como las frutas, en la mayoría de los países productores son objeto de tratamiento especial. Dado que en el nuestro casi la totalidad del producto es destinado al consumo interno, aún las remesas enviadas a El Salvador no precisan de mejores técnicas de empaque y transporte, la forma en que son envasadas y trasladadas no ha representado preocupación; generalmente los camiones se llenan de repollos, coliflores, etc., o bien sacos, redes de fibra o canastos si son verduras pequeñas. En iguales condiciones de inseguridad e higiene es trasladada la fruta de los centros productores a los de consumo. Solamente la manzana 13/ que está siendo introducida en los mercados de Centro América, está siendo objeto de empaque adecuado.

Hasta donde se sabe, no existe en el país, ni estatal mucho menos por parte de horticultores o fruticultores particulares bodegas acondicionadas para conservar estos productos, con excepción de un productor de manzanas 14/ y las pocas industrias que la demandan como materia prima. De allí que las fluctuaciones en los precios como efecto de la estacionalidad de la cosecha es inevitable. En cuanto a camiones u otro tipo de transporte que cuente con refrigeración a temperaturas adecuadas para conservar estos productos, no existen en todo el país.

En lo que concierne a vías de comunicación, puede afirmarse que todas las zonas productoras de verduras como de las principales frutas: manzanas, ciruelas, papas, piñas, etc., son accesibles

13/ Explotaciones localizadas en Quezaltenango

14/ Localizado en Salcajá, Quezaltenango, con capacidad aproximada de 300 000 libras.

bles aún por caminos un poco deteriorados, en otras regiones cuentan con campos de aterrizaje. En general puede señalarse como bastante satisfactorias las vías de penetración existentes.

c) Costos e Ingresos del Agricultor

La ausencia casi total de información sobre costos totales y volúmenes producidos, diversidad de legumbres producidas en cada parcela y el hecho de que gran cantidad de la fruta comercializada procede de pequeñas explotaciones semisilvestres, han imposibilitado la cuantificación de los costos de producción.

Solamente para algunas plantaciones de manzanos, ciruelos, piñas, naranjas, papas, tomates, se han podido hacer estimaciones, calculándose los siguientes costos 15/:

Naranjas	Q 0.27	ciento
Ciruelas	2.20	"
Duraznos	0.16	"
Manzanas	3.30	quintal
Patatas	2.24	"
Tomate	1.23	caja de 40 Libras

Los precios de venta de los productos en el mercado no guardan relación con los costos de producción, esto haría pensar en una utilidad exagerada por parte de los productores, desafortunadamente no es así, los precios

15/ Costos de Lambour y Cabarrús.

que percibe el campesino por su cosecha son ba
jísimos quedándole al mayorista o regatón los
mayores márgenes de ganancia, y si bien este
absorbe las pérdidas derivadas de la ausencia
total de empaques y transporte adecuados, es-
tos se trasladan al comprador final; sirvan
de ejemplo elocuente los siguientes datos: en
la zona productora de San Agustín Acasaguas -
tlán, el bulto de 500 frutas de tamaño grande
es pagado a Q 1.50 y hasta Q 0.50 el bulto de
500 zapotes pequeños, mientras que en la ciu-
dad capital y otras de clima frío una unidad
es pagada a Q 0.04 y Q 0.05.

d) Precios

Como un efecto de la estacionalidad en la
producción y a que la oferta como en todos los
productos agrícolas del país está desorganiza-
da, los precios son más una derivación de esta
última que de la presión de la demanda, y así
en época de recolección los niveles de precios
son más bajos.

Aún cuando la ausencia de estadísticas so-
bre precios de estos productos imposibilita -
cuantificar las fluctuaciones presentadas en
diversas temporadas, dentro de ese mismo perío
do se han hecho notorias bruscas fluctuaciones
en determinados productos como limones, naran-
jas, papayas, tomates, piñas y verduras que se
ofrecen durante todo el año.

3. CAPACIDAD DE COMPRA DEL AGRICULTOR

A fin de poder cuantificar el comportamien
to de los precios percibidos por el agricultor,

se tomaron los de los siguientes productos: maíz, frijol, arroz, trigo y patatas por los años comprendidos de 1955 a 1961, lamentablemente no se dispone de información sobre precios de otras verduras y frutas.

Traducidos a índices estos precios con base en el año 1955 y relacionados con los precios de 15 artículos en la república (artículos demandados preferentemente por el sector rural) durante esos siete años, tales comparaciones reflejan una situación algo desfavorable para el campesino. Los precios de sus productos agrícolas, principalmente en años pasados, no han guardado relación con el comportamiento del costo de vida de ese sector de la población, manteniéndose este último a niveles poco más altos que los precios pagados al agricultor.

En otras palabras, el hombre del campo ha tenido que recibir menos por sus productos y pagar más por los restantes que necesita y no produce, por lo tanto, se ha presentado una relación desalentadora que en manera alguna constituye un aliciente para expandir los cultivos. Afortunadamente en los dos últimos años tales relaciones se han mejorado manteniéndose casi la paridad adquisitiva del agricultor. A pesar de todo, esta situación no es muy alentadora si se toma en cuenta que todos los artículos agrícolas analizados son producto de pequeñas parcelas que en la mayoría de los casos apenas exceden de una hectárea, por lo tanto, la utili-

dad neta que percibe este campesino es sumamente pequeña, viéndose en la necesidad de complementar sus ingresos en otra forma, siendo frecuente la práctica de trabajar como jornalero en las fincas grandes del sur: de café, algodón y caña, durante la época de siembra y principalmente durante la recolección.

13. INDICES DE PRECIOS RECIBIDOS DEL AGRICULTOR
 Años 1955 - 1961
 Año Base: 1955=100

Años	Maíz	Frijol	Arroz	Trigo	Papa	Prom.Art. básicos	Costo vida rural
1955	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1956	83.8	109.4	89.0	101.6	89.7	94.7	97.1
1957	77.7	104.5	99.0	106.5	81.0	93.5	95.9
1958	74.3	99.3	103.7	103.6	77.0	91.6	94.4
1959	70.4	93.0	103.3	100.0	83.8	90.1	94.0
1960	60.5	97.9	100.0	100.0	106.6	93.0	92.3
1961	67.0	88.7	97.5	98.0	99.1	90.1	90.3

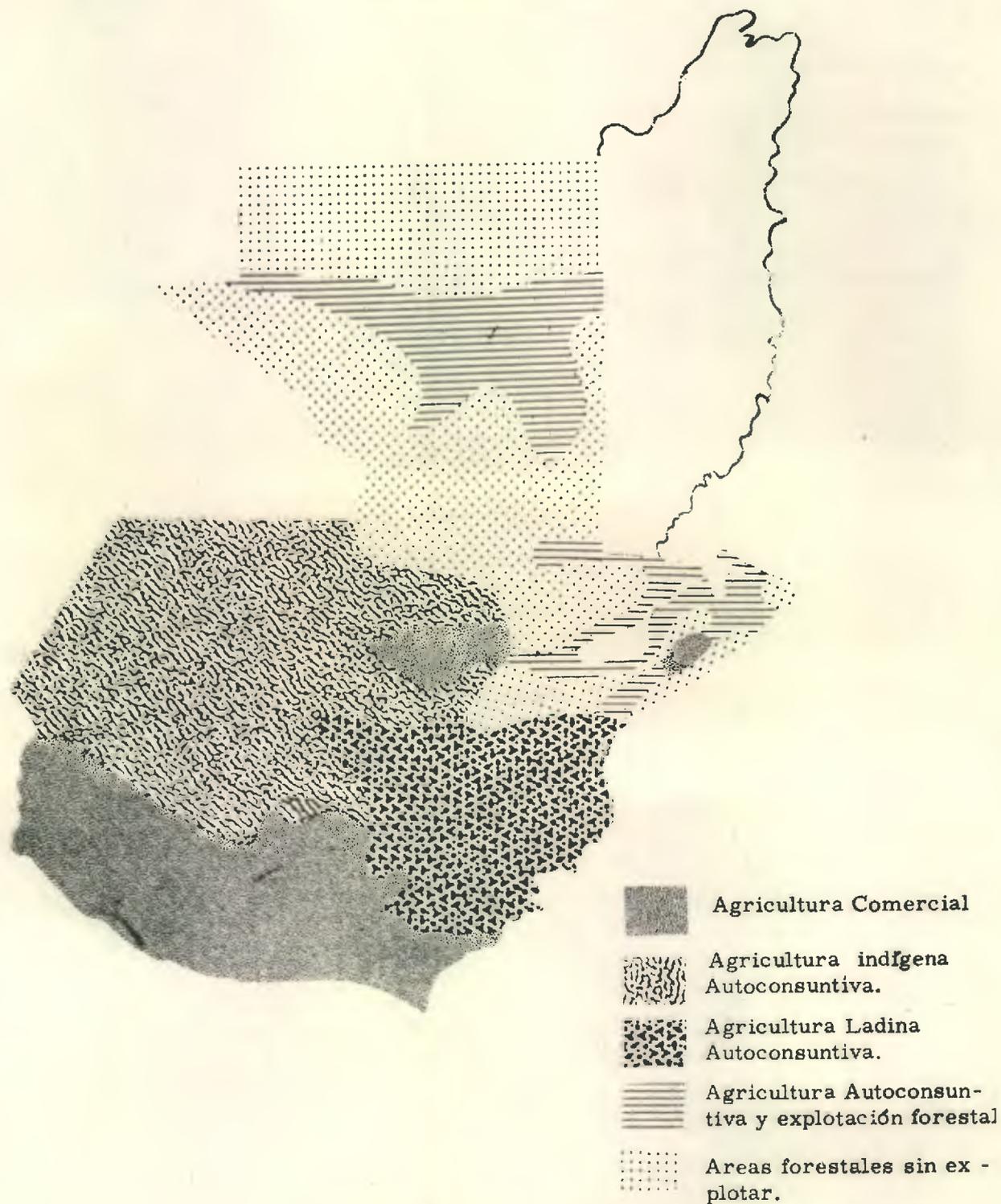
Véase anexo 1.

Por otra parte, nuestra agricultura puede calificarse como "de subsistencia"; en general, parte de la producción agrícola se consume en el mismo lugar de producción para alimento propio y de la familia del campesino. Evidentemente, esta característica es común en los países denominados económicamente atrasados, contrariamente a lo que sucede en países como Estados Unidos, Dinamarca y otros europeos, donde el alto grado de especialización permite ofrecer al mercado casi la totalidad de la producción.

El mapa presentado evidencia que nuestra agricultura es eminentemente consuntiva y solamente las áreas productoras de artículos exportables: café, algodón, hule, citronela, que se ubican en la faja sur del país, algunas regiones del norte como Alta Verapaz y Zona Reina, constituyen una economía monetaria, claro que aún en estas regiones, para el campesinado es eminentemente consuntiva.

Las economías consuntivas tienen entre otras desventajas las de que el productor no muestra preocupación por la determinación de sus costos exactos pues no valora su trabajo ni el de su familia. Al no participar en el mercado, no tiene estímulos para superar sus niveles de producción debido a su relativo aislamiento de las influencias económicas.

AGRICULTURA Y USO DE LA TIERRA



(Este Mapa se basa parcialmente en uno preparado por el BIRF y la clasificación estudiada por Francis Lebeau.)

Elaborado por Luis Arturo del Valle.

4. CONSUMO ACTUAL Y LAS NECESIDADES NUTRICIONALES DE LA POBLACION.

a) En relación con los requerimientos mínimos

Es evidente, que la producción nacional de artículos básicos ha sido y continúa siendo insuficiente para satisfacer los requerimientos mínimos recomendados por los dietéticos.

El quantum de la oferta de productos primarios de origen interno (Anexo 4) se determinó deduciendo de los volúmenes producidos 16/: a) cierta cantidad que cada agricultor destina para semilla, práctica frecuente en casi todo el país ya que son pocos los agricultores que adquieren semilla certificada de calidad mejorada, por lo general hacen cierta selección dentro de su producción cosechada y la apartan para la siembra de la próxima temporada; b) un porcentaje correspondiente a pérdidas por falta de almacenamiento adecuado, proporción que varía en cada artículo según el mayor o menor grado de perecibilidad; c) en el caso del maíz se dedujo una cantidad destinada a alimento de animales 17/; d) en lo referente a trigo y arroz, se aplicó un porcentaje por mermas y humedad, en beneficio. Este procedimiento permitió establecer que la producción 16/ Cifras oficiales de la Dirección General de Estadística.

17/ Se aplicó un 10% de la cosecha ya que el consumo base de 4 Onz. diarias por animal no hace variar mayor cosa el total en vista de que los inventarios ganaderos han permanecido casi invariables.

de todos los artículos objeto del presente análisis es altamente deficitaria en relación con los consumos mínimos recomendados por el INCAP para satisfacer las necesidades nutricionales de la población, con excepción del maíz cuyo déficit ha sido proporcionalmente el más reducido habiendo promediado en los últimos años alrededor del 8%; sin embargo, dado que este es quizás el único producto que demanda nuestra población en sus límites mínimos por la importancia que tiene en su dieta diaria, hace que este déficit presente en muchos casos caracteres trágicos, máxime si se toma en cuenta que la falta de programación en la producción nacional ha hecho que en unos años exportemos regulares cantidades viéndonos casi simultáneamente en la necesidad de importar; así, en el año 1961 se exportaron 39.6 mil quintales y en 1962 ingresaron al país 564.9 miles que representaron una salida de Q 1.3 millones. De allí que a pesar de que las importaciones en alguna medida han reducido este faltante, aún representó un 6% de la oferta potencial en el último año 1962.

En cuanto al frijol, las cifras conocidas como producción nacional estimamos que representan más que todo los volúmenes que son objeto de comercialización. Nos permiten sustentar este criterio las siguientes razones, este artículo es de consumo generalizado ocupando el segundo lugar en la dieta de la colectividad estimándose que un consumo mínimo de UNA ONZA DIARIA POR PERSONA se ajusta a la realidad. Si a esto se adiciona que las importaciones de frijol en los últimos años (anexo 7) se han minimizado, mientras que nuestras expor

taciones (con destino a Venezuela y El Salvador en su mayor parte) ha ido creciendo, se deduce que la demanda interna ha sido cubierta con producción nacional. Con tal base se estima que la producción real durante los ciclos agrícolas 1960/61 y 1961/62 no fué inferior a 850 y 900 mil quintales respectivamente, y aun que esto mejora un poco la relación con el consumo potencial, aún se cubre menos del 50% de las necesidades nutricionales mínimas.

La producción arrocerá en relación con nuestras necesidades es aún más desalentadora, escasamente abastece el 6% de ellas, y a pesar de que anualmente se han importado algunas cantidades de este cereal, en relación con los faltantes, estas han resultado insignificantes por lo que las disponibilidades, referidas a las necesidades, resultan siempre insuficientes. Aparentemente, dada la estacionalidad presentada en los precios, no existen desajustes entre la oferta total y la demanda real de arroz. Esto puede ser cierto por las siguientes razones; los precios del arroz son altos en contraposición con los bajos ingresos de un gran núcleo de la población imposibilitando esto su adquisición; limitan también el consumo el desconocimiento de las cualidades nutricionales del arroz y los hábitos alimenticios principalmente del sector rural; por lo tanto, podemos precisar que la oferta de arroz es absorbida en su totalidad por el sector urbano (anexo 3) satisfaciendo cerca del 80% de la demanda potencial de este grupo, y que el grueso de población rural que constituye el 75% de la población total, prácticamente no lo conocen.

El trigo y el maíz, son quizás los únicos productos cuya oferta guarda relación con la de manda potencial. Sin embargo, a diferencia del segundo, la producción interna de trigo representa escasamente una tercera parte de la de manda aparente y una cuarta parte de los requerimientos mínimos, siendo cubiertos los faltantes con producto externo tanto de trigo en estado natural como procesado, presentando estas últimas tendencia a desaparecer y así, mientras que en 1954 importamos 113.4 miles de quintales de trigo y 610 mil quintales de harina (equivalentes a 813.0 miles en trigo natural) en 1961 ingresaron a nuestro país, en estado natural 1 171.9 miles y de harina 45.9 mil quintales equivalentes a 61.3 miles de trigo), y aunque esta situación ha venido a beneficiar a la industria molinera al procesarse aquí toda la harina que se consume, el hecho innegable es que la producción cubre solamente un 25% de los volúmenes que permiten mantener un nivel nutricional adecuado, y aunque el déficit alimenticio se reduce al 13%, esto cuesta al país más de Q4.0 millones anuales de divisas.

Las verduras, como satisfactores de necesidades nutricionales no juegan un papel más al en tador. Aún cuando ha sido imposible cuantificar la demanda potencial y real de la población como un todo, existe indiscutiblemente una inter relación entre consumo y niveles de ingreso.

El estudio sobre 776 familias urbanas en 10 ciudades del país 18/ estableció que familias

18/ Publicado por la Dirección General de Estadística en 1957.

determinado por los ingresos. Con excepción del banano, producto altamente demandado principalmente por el grueso de población de reducidos ingresos por sus precios bajos, el resto de frutas en muchos casos representan un lujo.

El estudio referido sobre Condiciones de Vida de 776 familias 18/ arribó a las siguientes conclusiones: que entre familias con ingresos menos de Q 500 un 1.2% del gasto semanal total en alimentos se destinó a la compra de banano, mientras que otras frutas absorbieron el 2.2% del gasto total. Conforme los ingresos aumentaron, la proporción destinada a frutas se elevó; así familias con ingresos entre Q 1 000 a Q 1 499 gastaron en ellas el 4% y los de más de Q 2 999.00 el porcentaje se elevó a 6%.

Existe también un consumo estacional de frutas (mangos, jocotes, etc) más notable en los sectores pobres del país, y que se identifican con las zonas productoras de estas debido principalmente a que muchas de ellas se producen en forma casi silvestre y a que su precio en estas regiones es bastante bajo. Las importaciones de frutas, preferentemente manzanas, uvas, y frutas secas, representan volúmenes de consideración aunque por sus altos precios pueden considerarse "de lujo" y ser adquiridas únicamente por sectores de altos ingresos.

b) Las tasas de mortalidad

La carencia de estadísticas vitales más

completas imposibilita ahondar con más profundidad en las relaciones existentes, indudablemente, entre las defunciones y las causas debidas a falta de alimentación adecuada o cualquier otra razón que puede calificarse como "estados carenciales". Sin embargo, la poca información que sobre el particular podemos obtener, refleja las siguientes relaciones:

- a) La mortalidad promedio en nuestro país registró una tasa de 20.0 defunciones por cada 1 000 habitantes durante el período 1950-1961, y aunque en los últimos años refleja una tendencia a reducirse alcanzando 16.3 en 1961, esta tasa aún puede considerarse bastante crecida.
- b) Que del total de defunciones en la república, ocurridas en personas de 1 año a más, las causas por desnutrición han representado en los últimos años casi el 5% del total, cifra apreciablemente alta si se toma en consideración que esta queda comprendida dentro de más de 900 causas de mortalidad.

13. MORTALIDAD POR DESNUTRICION *

Años	Defunciones totales	Desnutrición	
		Total	% anual
1958	57 680	2 039	3.5
1959	46 708	2 200	5.7
1960	48 677	2 074	4.3
1961	46 489	2 495	5.3

FUENTE: Dirección General de Estadística

* De 1 año a más.

5. PLANES A CORTO Y MEDIANO PLAZO PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCION.

A pesar del empirismo que ha prevalecido en nuestras explotaciones agrícolas; mal manejo de suelos, uso de semillas de mala calidad y degeneradas, siembras defectuosas y muchas veces en la época inoportuna, malas prácticas de cultivo, uso de suelos inadecuados, plagas y enfermedades no combatidas etc., algo se ha tratado de hacer para aliviar en parte las condiciones del agro, y así vemos que se han iniciado algunos programas para aminorar estos males, los que lamentablemente no han contado con el apoyo decidido y firme requerido para proseguir el ritmo de desarrollo planificado.

En el campo de la investigación, el SCIDA (Servicio Interamericano de Agricultura) hoy IAN, inició desde el año 1950 un programa de fitomejoramiento del maíz, frijol y arroz, habiendo realizado experimentos de carácter genético y agronómico 20/. De la evaluación de variedades criollas y adaptación de algunas importadas, llegaron a aislar las mejores líneas en cuanto a productividad, calidad y resistencia a enfermedades y plagas, catalogando como tales las siguientes:

Maíz: Cornelli 54, Cornille 11, H-501,
 V-520, C-142, Tiquisate amarillo Dorado y otros.

Arroz: Blue Bonet 50, Centure Patna (que han dado rendimientos de 45 a 60 quintales

20/ Información tomada de los Planes de Incremento de Artículos Básicos, preparado por Agrónomos Asociados.

granza por manzana).

Frijol: 2824, 2226 B, 2473 y 5091 (unidades de clasificación del Instituto).

En 1958, el Ministerio de Agricultura, por intermedio de una de sus direcciones, quiso poner en marcha un Plan Nacional de Incremento de artículos básicos alimenticios, el cual fué proyectado con duración de cinco años (1959-1963), período durante el cual se consideraba que podrían cubrir en forma progresiva casi toda el área nacional: mediante la obtención de semilla fundamental de procedencia nacional seleccionada y variedades híbridas importadas, la que propagada por intermedio de semilleros, sería entregada a los productores comerciales. Los semilleros reproducirían por lo tanto estas variedades, siempre bajo la supervisión de la Dirección General, debiendo quedar comprendidos en las áreas económicamente adecuadas, suelos aptos, mecanizados o fáciles de mecanizar y accesibles en todo tiempo. El ritmo de entregas de semilla se programó en la siguiente forma:

	<u>Quintales</u>	<u>Manzanas a cubrir</u>
Maíz: 1958/59	2 000	4 000 a/
1959/60	10 000	33 000
1960/61	18 000	60 000
1961/62	24 000	80 000
1962/63	30 000	100 000

a/ Calculado con base en el total de semilla a distribuir utilizando 30 libras de semilla por manzana aproximadamente.

		<u>Quintales</u>	<u>Manzanas a cubrir</u>
Arroz:	1958/59	5 000	3 300 <u>b/</u>
	1959/60	10 000	6 600
	1960/61	15 000	10 000
	1961/62	20 000	13 200
	1962/63	25 000	16 600
Frijol:	1958/59	3 750	438
	1959/60	8 000	4 287
	1960/61	12 000	9 400
	1961/62	16 000	14 200
	1962/63	24 000	18 800

Finalizados los programas el Plan de MAIZ proyectaba cubrir alrededor de una décima parte del área total actualmente cultivada, aunque los rendimientos esperados calculados en no menos de 35 quintales/Mz., representarían una producción total de aproximadamente 3.5 millones de quintales. El área que cubriría la cantidad de semilla disponible de ARROZ excedería de las superficies actualmente cultivadas con ese grano, permitiendo una producción aproximada de 747 mil quintales partiendo de la base de un rendimiento medio de 45 qq/Mz. El total de 18 800 manzanas cubiertas dentro del Plan de FRIJOL, representarían alrededor del 25% de la superficie actualmente cultivada, y suponiendo una productividad mínima de 25 qq/Mz., reportarían una cosecha total de 470 mil quintales. Lamentablemente estos programas solo se aplicaron durante dos años en una proporción menor a la proyectada.

b/ Calculado con base en el total de semilla a distribuir, utilizando 150 libras de semilla de arroz por manzana.

Además de esos programas, existe el Plan, de Fomento Triguero iniciado desde el año 1952 programado en forma gradual y abarcando las mismas regiones conocidas como productoras. La sección de Fomento Triguero de la Dirección General de Agricultura a cuyo cargo ha estado la aplicación de este programa hasta 1962, proporciona a los agricultores además de la semilla, fertilizantes también en calidad de préstamo, asistencia técnica y mecanización. Los triticultores quedan obligados a pagar la semilla al final de la cosecha devolviendo la cantidad recibida más un 25% como prima, la que en realidad sirve para cubrir la merma por granos quebrados, sin peso, semillas extrañas y basura. Cuando los agricultores poseen extensiones de terreno mayores operan también como propagadores de semilla quedando la Dirección obligada a adquirirla.

En la actualidad cooperan en la realización de este programa, la Gremial de Productores de Trigo creada por Acuerdo Gubernativo del 14 de Octubre de 1961 quien ha logrado controlar la efectividad en el precio pagado al productor como única entidad facultada para comercializarlo y regular las importaciones de trigo, en estrecha colaboración con la Asociación de Productores de Harina, Este plan desde sus inicios ha seguido el siguiente proceso:

DESARROLLO DEL PLAN TRIGUERO
Años 1952/53 a 1962/63

Años	Semilla - distribui- da qq.	Mzas. cubier- tas.	Rendimientos	
			Total qq.	qq/Mz.
1952/53	250	156	1 780	11.13
1953/54	1 229	768	11 520	12.00
1954/55	4 366	2 728	37 209	15.01
1955/56	5 888	3 660	55 163	14.97
1956/57	5 499	3 436	58 512	15.90
1957/58	7 214	4 514	126 050	25.01
1958/59	10 775	6 734	199 020	30.00
1959/60	18 160	9 080	272 400	30.00
1960/61	15 360	9 600	288 000	30.00
1961/62	19 830	12 403	310 100	25.00
1962/63	18 000	10 000	250 000	25.00

FUENTE: Dirección General de Estadística.

Aún cuando bastante se ha logrado, la marcha de este programa ha sido lenta, indudablemente por falta de fondos que han retardado la incorporación a este plan de todas las áreas trigueras del país, y parte de responsabilidad ha recaído en la Gremial de Trigueros quienes han desatendido muchas zonas alejadas del perímetro de Quezaltenango. Indudablemente, en este campo hay que hacer una gran labor educacional, que por el momento podría tomar en sus manos la Gremial de Trigueros mientras no exista un organismo que cuente con todo el apoyo estatal necesario.

6. ASISTENCIA CREDITICIA

Una revisión de la asistencia financiera otorgada por la banca del país a cada uno de los artículos de consumo primario, pone en evidencia que en general los cultivadores de la república han hecho una utilización muy limitada del crédito bancario.

Durante el período 1957-1962 a/ los bancos del sistema otorgaron créditos para siembras de maíz, frijol, maíz, arroz, trigo, legumbres y hortalizas y frutales, por los siguientes montos de los cuales más del 90% se destinaron a créditos de avío:

1958	Q	1 160.3	miles
1959		1 031.8	"
1960		1 061.9	"
1961		631.2	"
1962		783.6	"

De estos productos, el maíz y el trigo han absorbido las mayores proporciones, sin embargo, el primero es el que en forma más alarmante ha reducido su utilización.

Estas cifras reflejan una constante reducción en la asistencia financiera a estos cultivos y manifiestan la poca atención que han merecido del sistema bancario si se comparan con los financiamientos a las restantes actividades agrícolas. En efecto, del total de créditos otorgados a la agricultura en 1958, a los productos básicos analizados correspondió el 4.7%, cantidad excesivamente pequeña dada la importancia de los mismos, relación que su-

bió a 5.4% en el año subsiguiente para descender continuamente, y así en 1962 solamente se canalizaron hacia esos productos el 2.2% del total de créditos nuevos para asistencia de productos básicos.

16. ASISTENCIA CREDITICIA A LA AGRICULTURA
Años 1958 - 1962
(Miles Quetzales)

Años	Total a la agricultura	Artículos Básicos	
		Total	% anual
1958	24 491.2	1 160.3	4.7
1959	18 920.8	1 031.8	5.4
1960	21 971.9	1 061.9	4.8
1961	26 338.4	631.2	2.4
1962	35 443.7	783.6	2.2

FUENTE: Superintendencia de Bancos.

En términos generales, los cultivadores de productos básicos alimenticios prácticamente han utilizado en forma moderada esa fuente de recursos. Esto puede deberse a que su producción es en altas proporciones meramente consuntiva y a que se cultiva en unidades de terreno tan pequeñas, con métodos rudimentarios que no exigen mayores inversiones.

Por otra parte, es frecuente que estas pequeñas parcelas sean herencia de sus antepasados lo que ha dado origen a la pulverización de las tierras, y por lo tanto, el derecho de

propiedad se encuentra tan embrollado que en el caso de pretender el agricultor solicitar préstamos para adquisición de maquinaria u otras inversiones fijas que solo pueden solventarse a largo o mediano plazo, no pueden ofrecer en garantía el bien inmueble. Otro factor que limita considerablemente las posibilidades de obtención de créditos es el hecho de que una alta proporción de campesinos no poseen su parcela en propiedad, son arrendatarios y aún más frecuente es el caso de que sean colonos en las fincas del sur del país y cuyo derecho a trabajarla les ha sido otorgado por el dueño de la finca. Resumiendo, dos son los factores que más limitan el acceso de los pequeños productores al campo de la banca; el conservatismo tan arraigado en nuestros bancos eminentemente comerciales, de no conceder créditos para estos cultivos, considerados sumamente riesgosos desde el punto de vista de la inestabilidad en los precios, si no gravan con hipoteca el bien inmueble; por otra parte, los tipos de tenencia de la tierra que no representan ningún aliciente para el campesino en invertir sumas de consideración para mejorar las condiciones de su parcela.

En cuanto al crédito de segunda instancia, el Banco de Guatemala ha fijado a los bancos del sistema tasas preferenciales para el fomento de la producción de maíz, frijol, arroz, trigo, patatas, hortalizas y legumbres, frutas y otros. Lamentablemente, los bancos del país han utilizado sumas muy pequeñas para atender estos renglones por las razones antes citadas. Las tasas fijadas son las siguientes:

Refaccionario 2½ %
 Avío 3 %

17. ADELANTOS Y DESCUENTOS UTILIZADOS DE SEGUNDA INSTANCIA
 Años 1959 - 1962
 (Quetzales)

	1959	1960	1961	1962
Maíz	-	-	1 526	4 066
Frijol	1 500	-	538	-
Arroz	350	-	19 267	-
Trigo	-	-	139 567	1 000
Hortalizas, legumbres y frutas	35 782	-	13 550	47 260

FUENTE: Banco de Guatemala

Para el financiamiento de los Programas de Estabilización de productos nacionales y que se han canalizado a través del Instituto de Fomento de la Producción, la Banca Central ha concedido considerables sumas las cuales pocas veces fueron utilizadas en su totalidad.

18. MONTOS CONCEDIDOS POR EL BANCO CENTRAL PA-
 RA ESTABILIZACION DE PRECIOS DE PRODUCTOS
 BASICOS
 1959/60 a 1962/63
 (Miles de Quetzales)

Años	Trigo	Maíz	Arroz
1959/60	675.0	500.0	-
1960/61	700.0	-	225.0
1961/62	300.0	400.0	200.0
1962/63	500.0	900.0*	250.0

FUENTE: Banco de Guatemala.

* Q 400.0 mil se utilizaron en importaciones.

CAPITULO II

ESTABILIZACION Y POLITICAS DE PRECIOS

1.- POLITICAS DE ESTABILIZACION O SUSTENTAMIENTO DE PRECIOS, INTERVENCION DEL ESTADO.

Dentro de los economistas que defienden la economía de libre empresa, se acepta como una verdad irrefutable que los precios fijados por el libre juego de la oferta y la demanda son los mejores indicadores de los caminos por los que una sociedad debe encausar sus recursos. Consideran que todo intento de fijar los precios destruye la eficacia del sistema económico, causando distorsiones a la economía, obstaculizando la óptima distribución y utilización de los factores de la producción; en conclusión asumen que "los precios guían la producción y el consumo".

A pesar de que los principios que sustenta la Escuela Liberal son muy sugestivos, y sin dejar de reconocer la conveniencia de preservar - el mercado libre hasta donde es posible, no pueden ignorarse las condiciones tan peculiares de la agricultura, y más aún la de "nuestra agricultura".

La agricultura no responde tan rápidamente como la industria a las variaciones de los precios, consumidores y productores no obedecen a las indicaciones de los precios más que hasta cierto punto. La reacción de la oferta ante un cambio de precios no es instantánea ni completa, debido a factores tanto de orden natural como

humanos, entre ellos: a) la estacionalidad de la producción; iniciadas las siembras el cultivo sigue su ciclo evolutivo obligado, hasta su recolección, sean cuales fueren las condiciones imperantes en el mercado.

El proceso productivo agrícola, muchísimo más largo que el industrial, imposibilita efectuar cambios inmediatos en cualquier momento y estos son más difíciles cuando se trata de cultivos perennes, de hecho, nos encontramos con una oferta rígida frente a una demanda cambiante. b) En muchos casos las condiciones ecológicas, climáticas, topográficas, etc., no permiten la sustitución de los productos que en ese momento son afectados por precios bajos, por otros talvés más rentables. c) La tradición, factores que en nuestro medio juega un papel importante, principalmente en el indígena, está sumamente arraigada, frenando al campesino a tomar decisiones arriesgadas en un momento dado, y aún cuando este elemento es susceptible de modificación conforme se proporcionen mayores facilidades educacionales al campesino, por de pronto no puede descartarse como elemento de mucha influencia. d) Las inversiones fijas que se hayan realizado en explotaciones agrícolas, principalmente tratándose de cultivos perennes, dificultan o en el peor de los casos, imposibilitan un cambio rápido de derroteros.

Aún cuando es innegable que las variaciones son inherentes a toda evolución económica; sin embargo, existen muchos problemas en el agro guatemalteco que esas mismas fluctuaciones agudizan, tales como, faltante de artículos alimen

ticios básicos para el pueblo; que en los pro
ductos agrícolas se soportan situaciones crí-
ticas originadas por épocas de depresión y
prosperidad afrontando solo el agricultor ca-
si todos los riesgos de la fluctuación de pre
cios; que nuestro desenvolvimiento económico
atrasado representa un sistema de comerciali-
zación muy precario; deficiencias de crédito,
transportes, almacenamiento, falta de informa
ción comercial, etc., todo ello confiere a
los grandes intermediarios fuerte poder sobre
los precios que les permite realizar maniobras
en el mercado creando más distorsiones en el
mismo.

En el aspecto de regulación de precios a-
grícolas y en los países donde la agricultura
desempeña papel preponderante se presentan
dos tipos de desajustes:

1º) Por un lado, los efectos adversos so-
bre el nivel de vida de los países de bajos in
gresos que dependen de las exportaciones de
productos agrícolas. En estos casos, estos
países exportadores de materias básicas, sin
tener mayor responsabilidad, soportan los e-
fectos de los desajustes en el comercio inter
nacional de los productos;

2º) Por otra parte, el conflicto interno
creado por desajustes entre la oferta y deman
da de artículos de subsistencia.

Es evidente que para todo país cuyas en-
tradadas de divisas dependen esencialmente de
sus exportaciones de productos agrícolas, es

de primordial importancia la estabilidad de precios a nivel internacional, ya que la posibilidad de continuar su ritmo de desarrollo y nivel de vida habitual descansan en su capacidad de comercialización internacional. Sin embargo, no deben perderse de vista las fluctuaciones en los precios de artículos de consumo interno ya que del grado en que al agricultor, que es el sector mayoritario, se le asegure un mejor nivel de vida e ingresos bastante estables y atractivos, mejores niveles nutricionales, dependerá el progreso económico del país.

Estos problemas han merecido la atención de organismos internacionales como la Organización de Estados Americanos (OEA), que a través del "Grupo de Expertos sobre Estabilización de los Ingresos de Exportación" y la FAO, se han preocupado por tratar de solucionar estos conflictos, recomendando medidas de estabilización y sustentación de precios e ingresos de exportación. Los objetivos de dichas recomendaciones pueden ser resumidas en las siguientes:

- a) Un desarrollo agrícola capaz de proporcionar al agricultor y trabajador agrícola un nivel de vida adecuado en relación con el nivel general del país.
- b) Promover un aumento en la eficiencia y el poder de concurrencia de la agricultura, particularmente cuando esto facilite la reducción de las medidas de protección;
- c) Evitar las fluctuaciones excesivas en los

precios e ingresos agrícolas;

- d) Permitir mayor flexibilidad de la producción agrícola en sus ajustes a la demanda efectiva, con el objeto de evitar tanto - escaseses como excedentes gravosos;
- e) Un consumo creciente y equilibrado de productos agrícolas a precios razonablemente estables, a un nivel equitativo para productores y consumidores;
- f) Un equilibrio creciente de la economía en general sin pagos excesivos de transferencia, ya sea de la agricultura a favor de otros sectores de la economía, o de otros sectores más desarrollados, en beneficio de la agricultura;
- g) La mejora de la distribución internacional de productos primarios, responsabilidad de que compete tanto a países importadores como exportadores.

Empero, sin dejar de reconocer, repito, la atención que merecen las variaciones en los precios de productos agrícolas de exportación, paso a comentar los diversos mecanismos que se han puesto en práctica para estimular la pro-ducción de artículos esenciales de consumo ya que el primer aspecto, por su interdependencia con los restantes países, cualquiera medida que estos adopten tiene efectos en el comercio in-ternacional, estando por lo tanto, sujetos a acuerdos internacionales.

Todas estas imperfecciones y las penosas

consecuencias que los mismos traen consigo, indican la necesidad de una acción gubernamental. Cabe entonces preguntarnos, Hasta qué punto el estado debe intervenir? Creemos que dadas las condiciones actuales, la intervención reguladora sobre los precios y la distribución de los artículos alimenticios parece ser absolutamente indispensable.

A pesar de que en general, la intervención del Estado en la fijación de los precios no permite que estos se muevan libremente de acuerdo con el juego de la oferta y la demanda, existe en cada política seguida un objetivo fundamental que depende de la estructura de cada país, de ahí que al aplicar una política de "sostenimiento", "sustentación", "regulación de precios" o como quiera llamársele, priven criterios tan diferentes siendo los más comunes:

- 1° Estabilizar el poder adquisitivo del agricultor. En estos casos la base es estimular el poder de compra a fin de mantener las paridades de precios y de ingresos;
- 2° Predominio de la influencia de los costos. Cubrir cuando menos el costo de producción.

1°. El primer objetivo consiste en: a) garantizar o "sostener" los precios de venta a niveles que estabilicen el poder de compra del agricultor. Este es el criterio predominante en países de gran desarrollo industrial, donde las diferencias con los costos agrícolas son enormes y complejas. Los objetivos básicos de

estos programas son dar al agricultor un nivel de vida acorde con el que prevalece en el país. b) Como fines complementarios tratan de controlar las sobreproducciones agrícolas que influyen tanto en la oferta como en la demanda.

Esta política ha sido aplicada preferentemente por los Estados Unidos de América, recibiendo la denominación de "Price Support Program" (programas de apoyo a los precios), operando en la siguiente forma: Se fijan los "precios de paridad" que no son más que la "relación de intercambio de la agricultura", relación entre paridad de precios agrícolas y paridad de ingresos.

Los primeros se fijan así:

$$\text{Paridad de precios} = \frac{\text{Precios pagados por los agricultores } 21/}{\text{Precios percibidos por el agricultor.}}$$

ambos precios se determinan con referencia a un período durante el cual el precio ha sido satisfactorio, es decir, que haya asegurado al vendedor un poder de compra satisfactorio, es decir, que haya asegurado al vendedor un poder de compra satisfactorio. Actualmente se toman como base los 10 años que preceden al año considerado.

21/ Incluidos impuestos e intereses.

$$\text{Paridad de Ingresos} = \frac{\text{Ingresos per-cápita en el sector no agrícola}}{\text{Ingresos per-Cápita en el sector agrícola}}$$

Indudablemente, en un país donde solamente el 12% de la fuerza de trabajo se dedica a la agricultura, esa transferencia, que indudablemente se presenta, de otros sectores de la economía en beneficio de la agricultura, no ha sido excesiva, ya que, por otra parte, el desarrollo agrícola de ese país sobre todo en el aspecto productividad, ha sido asombroso.

Aún cuando el mantener un precio fijo, atractivo, podría tener efectos estimulantes en la producción, que repercutirían en una oferta ilimitada del producto, tal hecho queda bajo control ya que el programa funciona a través de una entidad adscrita al Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, denominada "Commodity Credit Corporation", más conocida por la C. C. C. 22/ y que opera también como banca especializada.

La C. C. C. anuncia un precio mínimo o de garantía en términos de paridad, el agricultor le compromete sus productos y obtiene, como anticipo, el valor de su cosecha al precio de sostén. Si en la época de la cosecha la cotización del mercado es superior al precio de sostén, el productor vende al comercio, saldo su deuda y gana la diferencia, en esta forma la operación se ha reducido a un préstamo.

22/ Publicaciones y folletos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América

mo con garantía de la producción esperada. Si el precio en el mercado libre es inferior al precio de sostén, el agricultor vende a la C. C. C. con lo cual la operación se ha transformado en una venta definitiva. En muchos casos en que la C. C. C. ha comprado al agricultor a precios superiores a los de mercado, ha vendido al consumidor nacional a precios de mercado inferiores, con lo cual prácticamente ha subsidiado la producción.

A cambio de esta garantía, el agricultor está obligado a sujetarse al plan nacional agrícola por el cual se establecen metas para cada uno de los cultivos según la conveniencia de aumentar o reducir la producción a través de limitaciones en las áreas, cuotas de mercado, etc. Estas medidas complementarias son aplicadas por la A. A. A. (Agricultural Adjustment Administration). La reducción de superficies generalmente afecta a las áreas menos adecuadas.

En esta forma, la C. C. C. está en posibilidad de controlar los excedentes de producción, los que maneja según actúe la demanda, canalizando sus existencias hacia mercados externos cuando es necesario, en forma de ventas o donaciones.

2°. En los países menos desarrollados, por la pequeña magnitud de los sectores no agrícolas, y el bajo nivel de los precios al consumidor, hay que descartar toda posibilidad de sostener esta transferencia en favor de la agricultura.

Por otra parte, los gobiernos de los paí

ses subdesarrollados suelen imponer, en beneficio del consumidor, precios máximos para los alimentos a niveles relativamente bajos, tal situación ha desanimado al productor ante costos cada vez mayores.

Con tal criterio, son los COSTOS DE PRODUCCION los que representan la base o guía, siendo este el más usado en los países latino americanos para estabilizar los precios. También en este caso se establece un precio mínimo para el productor "precio de garantía" y una demanda ilimitada para el producto.

Aún en estos casos, en que los precios rurales se estabilizan a un nivel no superior al que correspondería según el precio medio que el agricultor paga por los productos que adquiere, la fijación de estos precios de garantía pueden tener efectos ventajosos y desventajosos en la producción, el consumo y aún en la comercialización.

Cuando los precios se fijan a niveles por encima de los normales (o los del comercio internacional), pueden estimular la producción; sin embargo, se corre el riesgo de retardar el desarrollo perpetuando la existencia de explotaciones antieconómicas con costos de producción altos, caso típico en nuestro país: el trigo. Por otra parte, aunque se beneficia al productor, en países de bajo nivel nutricional pueden tener efectos negativos en el consumo.

Cuando los niveles fijados se mantienen por dejado de los considerados normales, favo-

recen al consumidor; sin embargo, debe tenerse presente que estos no deben ejercer acción negativa desalentando al agricultor a expandir su producción.

2. LA ESTABILIZACION DE PRECIOS A NIVEL CENTRO-AMERICANO.

El tratado económico de libre comercio, suscrito y firmado en Managua en el mes de diciembre de 1960 por Guatemala, Salvador, Honduras, y Nicaragua y por Costa Rica el 14 de Julio de 1963, se adentra en el problema derivado del comercio interregional de granos: maíz, frijol y arroz. En tal sentido, y a fin de darle solución en forma gradual para evitar desquiciamientos bruscos en las economías internas de cada país, fueron acordadas las siguientes resoluciones:

1) Como paso preliminar, se establecieron cuotas y restricciones de importación y exportación temporales, vigentes a la fecha, y que regulan el movimiento de granos intercentroamericano bajo las siguientes normas:

Guatemala-Salvador: Maíz: control de exportación e importación.
Frijol y Arroz: libres.

Guatemala-Honduras: Maíz, control de exportación
Frijol y Arroz; libres

Guatemala-Nicaragua: Maíz y Frijol, cuota básica de Nicaragua a Guatemala, de 30 000 qq. al año cada producto.

Guatemala-Nicaragua: Arroz, cuota básica de Nicaragua a Guatemala: 20 000 quintales al año.

El Salvador-Honduras: Mafz, sujeto al tratado tripartito. Cuota en 400 000 quintales por año, de Honduras a El Salvador por un período de 2 años; objeto de acuerdo especial entre los dos países al establecer cuotas mensuales y ayuda económica de El Salvador a Honduras.
Frijol, y Arroz: libres.

El Salvador-Nicaragua: Mafz: Cuota de Nicaragua a El Salvador, Como sigue:
1er. año: 100 000 qq.
2° año: 100 000 "
3° año: 150 000 "
4° año: 150 000 "
5° año: 200 000 "

Frijol:
1° año: 40 000 qq
2° año: 60 000 "
3° año: 80 000 "
4° año: libre

Arroz: Cuota de Nicaragua a El Salvador, como sigue:
1° año: 40 000 qq.
2° año: 50 000 "
3° año: 65 000 "
4° año: Libre

Honduras-Nicaragua: Maíz, Frijol y Arroz: control de importaciones.

2º) Se acordó preparar dentro de los tres años subsiguientes, un Protocolo especial a fin de coordinar en mejor forma los planes de acción de los Institutos de Fomento y Estabilización de Precios con miras a regular el intercambio de productos básicos.

3º) A partir del 6º año, el comercio de estos productos será completamente libre, sin restricción alguna.

El señor John C. Kassenbaun, técnico de la FAO, enviado por esta organización para estudiar los posibles efectos de la Integración Centroamericana en los mercados de cereales, presentó dos propuestas para coordinar estos mercados:

- 1º - Establecer un Servicio de Mercado Agrícola Centroamericano. Cada gobierno seguirá manejando sus respectivos programas incluso mercadeo, almacenamiento y estabilización de precios mínimos. El Servicio de Mercado Agrícola Centroamericano tendría a su cargo: a) Coordinar los servicios de mercado de cada país incluso el establecimiento de precios mínimos o de apoyo sobre una base "standard" para todos los países; b) Coordinación de políticas de operación y administración de los distintos programas, tales como precios de almacenamiento para el público, uniformidad de recibos de almacén y la política de precios de venta al mayoreo de granos propiedad del Gobierno; c) Se encargaría

de llevar un servicio de información de mercados y la dirección de la investigación de mercado de granos y otros productos agrícolas que se estime necesario.

- 2° - Como otra alternativa, establecer un Instituto Interregional de Mercadeo Agrícola, el cual tendría a su cargo: a) Los programas nacionales de cada país; b) Normas de clasificación de los granos; c) Información e Investigación de Mercados de todos los países interesados. Este Instituto podría recibir ayuda financiera del Banco Centro Americano de Desarrollo.

A la fecha, ninguna de estas propuestas ha sido aceptada; sin embargo, es sabido que cada uno de los restantes países del Istmo ha planificado su política de producción y cuentan con plantas de ensilamiento de granos habiendo desarrollado programas de fijación de precios mínimos a los productores de estos granos.

Al pretender un libre intercambio comercial de granos, no debe perderse de vista la característica común en todos los países del área, que todos son en alta proporción economías consuntivas. Este hecho indudablemente constituye un obstáculo para lograr tal integración en el sector más importante de estos países: el agrícola. Efectivamente, de la producción total de granos en el área 23/, se comercializa el 42% de maíz, el 52% de frijol, 72% de arroz y cerca del 21% de sorgo. De los volúmenes comercializados, el 92% corresponde a 23/ Los granos básicos en Centro América y Panamá. Volumen I documento SIECA. Guatemala 26 abril 1963.

grano producido en el Istmo y un 8% a importaciones. Hay que tomar en consideración que el alto porcentaje de arroz que se comercializa se deriva de la naturaleza propia del producto que requiere de una fase precia de industrialización para ser consumido.

Evidentemente, el volumen de productos objeto de comercialización dependen entre otros, de factores tales como relación entre la población urbana y rural, accesibilidad a los centros de producción, número de pequeños productores y la estructura de sus mercados. Costa Rica es el país que regula la mayor proporción de granos comercializados, ya que fluyen al mercado cerca de las 2/3 partes del consumo total, mientras que al mercado de El Salvador el conjunto de granos objeto de comercio representa un 36% del consumo nacional. En Guatemala el volumen comercializado se acerca a un 53%, el mercado Hondureño moviliza aproximadamente el 33% del consumo total y en Nicaragua también se registra un volumen similar, 34%.

Indudablemente, este 50% aproximado, de producción de alimentos en todo el Istmo, que no fluye a los mercados, proviene de explotaciones de tipo familiar antieconómicas que son autoconsumidas. Estas explotaciones posiblemente no sufrirán los impactos que podrían derivarse de una libre competencia interregional ya que por años de años han soslayado los efectos de las alzas o bajas en los precios, y su incorporación a las economías monetarias no serán el resultado de esos estímulos exógenos, aún cuando provengan de vecinos países del Istmo, sino fundamentalmente de los programas de desarrollo que ponga en marcha cada

país y la decisión con que se acometan.

Ahora bien, con objeto de valorar los posibles efectos de un intercambio libre de artículos básicos en todos los países del área, haremos un análisis de la relación que mantuvieron los precios pagados por el consumidor, en los países centroamericanos durante el año 1962, de los siguientes granos: maíz blanco corriente, frijol negro corriente y arroz beneficiado o en oro. (Cuadro No. 19).

Costa Rica pagó por el maíz blanco corriente los precios más altos en toda Centroamérica, y Guatemala ocupa el segundo lugar; para los restantes artículos, nuestro país sostiene los promedios más altos del Istmo, aún los puntos máximos y mínimos, y como producto de la estacionalidad de cada cultivo, estos alcanzan niveles superiores en los respectivos productos en relación con el resto de Centroamérica. Así, los precios presentados en el Anexo 6 y Cuadro No. 19 correspondiente a cuatro principales ciudades consideradas representativas en cada país, dan para 1962 los promedios siguientes:

	Maíz Blanco	Frijol Negro	Arroz
	(Centavos de Quetzal por Libra)		oro
Guatemala	4.3	9.8	12.1
El Salvador	3.7	8.6	9.8
Honduras	2.7	6.1	10.4
Nicaragua	3.3	7.3	9.6
Costa Rica	-	-	-

1 Quetzal = Un peso Centroamericano.

Indudablemente, la posibilidad de adquirir estos artículos a precios inferiores, puede colocar a nuestros agricultores en situación apurada si se mantienen las mismas condiciones de producción actual, pues evidentemente, en el año 1966 en que entrará en plena vigencia el libre comercio total de granos, los movimientos intercentroamericanos quedarán sujetos a las leyes de oferta y demanda, y por lo tanto, el hecho de que puedan ingresar al país a menores precios, libres de todo control y excentos del pago de derechos estos productos, inevitablemente crearán desajustes que afectarán directamente al campesinado guatemalteco productor de ellos, y aún cuando se llegara a una regulación perfecta del intercambio de productos básicos, el país que soporte los mayores costos es lógicamente el que saldrá más afectado.

El Cuadro No. 19 revela la relación que mantuvieron los precios pagados por el consumidor por los siguientes granos: frijol, maíz y arroz, en los países centroamericanos durante el año de 1962.

En lo que a maíz, frijol y arroz se refiere, es un hecho que se afectarán aquellas explotaciones antieconómicas por el impacto del libre comercio. El trigo y harina de trigo, afrontan una situación muy especial que obliga a sopesar cada medida que se adopte.

Guatemala es el único país del Istmo que produce trigo, abasteciendo cerca del 30% del total insumido por la industria harinera. Con excepción del nuestro, los restantes países de Centroamérica importan la totalidad de trigo y harina de trigo que consumen internamente, por lo tanto el consumo aparente en cada uno de ellos está representado por sus importaciones totales.

19. CONSUMO APARENTE DE TRIGO EN CENTROAMÉRICA
RICA
Años 1960 a 1962
(Miles de Quetzales)

Países	1960	1961	1962
Centro América	4 284.6	4 463.9	4 666.4
Guatemala	1 575.3	1 694.3	1 630.6
El Salvador	841.7	767.6	853.1
Honduras	438.8	483.4	508.5
Nicaragua	434.9	475.1	503.0
Costa Rica	993.9	1 043.5	1 171.2

FUENTE: Anuarios de Comercio Exterior.

NOTA: Las importaciones de trigo y de harina de trigo entero fueron referidas to mando como base un rendimiento del 75% de harina por quintal de trigo.

Relacionando el número de habitantes por país, la distribución per-cápita de trigo resulta muy inferior en Guatemala que en Costa Rica, ocupando después de éste el segundo lugar, Honduras es el país de menor consumo individual.

20. CONSUMO PER-CAPITA DE TRIGO. AÑO 1961

País	Miles de habitantes	Consumo a parente Miles Lb.	Lbrs./ por habitante
Centro América	10 939	446 390	
Guatemala	3 864	169 430	43.84
El Salvador	2 501	76 760	30.69
Honduras	1 883	48 340	25.67
Nicaragua	1 509	47 510	31.48
Costa Rica	1 182	104 350	88.28

FUENTE: Cuadro No. 20 y Publicaciones de SIECA.
* Población al 30 de Junio de 1961.

Dentro de la regulación aduanera actual, nuestro país ocupa el tercer lugar en cuanto a gravámenes a la importación de trigo. El Salvador es el único país en donde el ingreso de este cereal está libre del pago de derechos siguiéndole Costa Rica que solamente grava con el 2% ad valorem el grano importado, equivalente a cerca de Q 0.07 el quintal, cifra que comparada con los Q 0.82 a que ascienden aproximadamente los aforos aduanales del trigo en nuestro país, puede considerarse altamente reducida. Honduras y Nicaragua casti

gan con derechos un poco mayores este producto. En cuanto a la harina, esta se encuentra gravada en todos los países del Istmo aunque a diferentes niveles pues mientras en Costa Rica un quintal de harina paga cerca de \$ 1.94, en Guatemala los aforos ascienden a \$ 4.28 aproximadamente, oscilando entre estas cifras extremas las de los restantes países del área.

21. DERECHOS ACTUALES SOBRE IMPORTACION DE TRIGO Y HARINA

Países	Derechos Arancelarios		
	Q/por K. B.	Ad-Va- lorem	Otros recargos
i) TRIGO Y ESCANDA SIN MOLER (Pda. 041-01-00)			
Guatemala	0.01	10	-
El Salvador	-	-	-
Honduras	0.02	-	7
Nicaragua	0.01	10	6
Costa Rica	-	2	-
ii) HARINA DE TRIGO (Pda, 046-01-00)			
Guatemala	0.08	10	-
El Salvador	0.05	6	-
Honduras	0.07	-	7
Nicaragua	0.03	10	6
Costa Rica	0.04	2	-

**22. DERECHOS PAGADOS POR QUINTAL
(Quetzales)**

	Valor CIF.	Derechos Arancelarios				Total
		Especí fico	Ad-Va lorem	Otros		
i) TRIGO EN GRANO						
Guatemala	3.69	0.46	0.37	-		0.83
El Salvador	3.59	-	-	-		-
Honduras	3.22	0.92	-	0.23		1.15
Nicaragua	3.68	0.46	0.37	0.22		1.05
Costa Rica	3.76	-	0.07	-		0.07
ii) HARINA DE TRIGO						
Guatemala	5.82	3.68	0.58	-		4.26
El Salvador	5.59	2.30	0.33	-		2.63
Honduras	5.00	3.22	-	0.35		3.57
Nicaragua	6.21	1.38	0.62	0.36		2.36
Costa Rica	5.22	1.84	0.10	-		1.94

FUENTE: Cuadro 22.

* Promedio de los años 1960 a 1962

En cuanto a los precios de venta vigentes en cada país, con excepción de Costa Rica cuyo precio al por mayor alcanza 35 Colones (\$5.26)* por quintal de harina dura y 34 C. (\$5.11*) el quintal de suave, en los restantes el precio del quintal de harina varía alrededor de \$8.50, es decir, que a pesar de que para ellos la materia prima es un poco más barata pues no pesa

* Al tipo de cambio de 6.65 C. por Q 1.00

como en el nuestro el insumo de trigo nacional, los precios son casi iguales, hecho que obedece a que los márgenes gananciales de los industria les de esos países son superiores a los que obtienen aquí,

Evidentemente, la estructura y condiciones del trigo y harina en nuestro país difieren con siderablemente de los restantes países del Istmo, aspectos que no pueden ignorarse si se trata de enfocar el problema triguero a nivel centroamericano.

Resumamos los aspectos más sobresalientes de este problema. El criterio que ha prevaleci do en cuanto a gravar las importaciones de estos productos en cada país del Istmo son diferentes, así mientras que para el resto del área el criterio ha sido puramente fiscal, en el nues tro ha sido preferentemente proteccionista tanto para la producción triguera interna como para la industria molinera.

Costa Rica es el país que vende la harina más barata de Centro América, a pesar de que sus valores CIF reportados en los anuarios de Comercio Exterior superan los US\$ 5.11 y US\$ 5.26 el quintal de 100 libras pagados por los mayoristas. Indudablemente esta política de subsidios obedece a que el consumo per-cápita de trigo por el pueblo costarricense es propor cionalmente el mayor del Istmo (88 Libras anuales).

En nuestro país, la industria molinera, ajustándose a la normado en cuanto a la adquisi ción obligada del trigo nacional, tendría un costo de materia prima superior en casi Q0.67 por quintal, lo que haría recargar en esa pro-

25. CENTRO AMERICA: * PRECIOS MEDIOS DE PRODUCTOS AGRICOLAS BASICOS, PAGADOS POR EL CONSUMIDOR. 1962.
(Centavos de Quetzal por Libra)

Países	Maíz blanco corriente	Frijol negro corriente	Arroz beneficiado
GUATEMALA	4.3	9.8	12.1
Guatemala	4.5	10.0	13.1
Escuintla	4.1	9.5	12.2
Cobán	4.1	10.0	11.8
Quezaltenango	4.5	10.0	11.3
EL SALVADOR	3.7	8.6	9.8
San Salvador	4.1	9.0	10.0
Santa Ana	3.7	8.1	10.4
San Miguel	3.7	8.6	9.5
Usulután	3.7	8.6	9.5
HONDURAS	2.7	6.1	10.4
Tegucigalpa	3.2	6.8	11.3
San Pedro Sula	2.7	5.4	10.0
Choluteca	2.7	6.8	10.9
Juticalpa	2.2	5.4	9.5
NICARAGUA	3.3	7.2	9.6
Managua	2.7	6.8	9.5
Matagalpa	3.7	5.9	9.5
Chinandega	3.2	8.1	10.0
Blue-Fields	3.7	8.1	9.5
COSTA RICA **/	4.3	10.7	11.3
San José	4.5	10.0	11.3
Limón	5.0	11.8	12.7
Puntarenas	4.1	10.0	10.4
Liberia	3.7	10.9	10.9

FUENTE: Anexo No. 6

* Por países y departamentos seleccionados.

** Los niveles reales alcanzados por el maíz en Costa Rica fueron probablemente más altos ya que estos promedios corresponden solamente a los meses de octubre, noviembre y diciembre, siendo este el período en que en los restantes países del Istmo se alcanzan los niveles inferiores.

porción del precio de venta. Si los aforos al trigo se equiparan a niveles bajos, un libre - intercambio comercial de harina incidiría inmediatamente en nuestro sector triguero; por cuanto difícilmente los industriales molineros podrían soportar competencia. En tales condiciones, para poder estar en igualdad de condiciones con los restantes países competidores, tendrían que insumir exclusivamente trigo importado.

Podría argumentarse en favor de esta última alternativa que el conglomerado guatemalteco está pagando un pan más caro al sostener una producción de trigo antieconómica. No deja de tener validez el hecho de que nuestra producción triguera ha estado prácticamente subsidiada por el consumidor; sin embargo, no debe perderse de vista que la población indígena y otros sectores rurales y aún urbanos de escaso poder adquisitivo casi no consumen pan. Por otra parte, y esto es quizás lo más importante, una alta proporción del sector indígena del altiplano deriva sus únicos ingresos monetarios de este cultivo.

3. PROGRAMAS PUESTOS EN VIGOR EN NUESTRO PAIS Y SU IMPACTO EN LA ECONOMIA NACIONAL.

Como ya se expuso, en casi todos los países del mundo, incluso Centroamérica, operan mecanismos tendientes a promover una mayor producción de cereales y otros artículos primarios, basados esencialmente en el mejora - miento de la productividad por unidad agrícola.

En nuestro país, la comercialización y estabilización de granos le ha sido encomendada al Instituto de Fomento de la Producción, acción que encaja perfectamente dentro de su Ley Orgánica, y la las verduras y frutas, continúan expuestos a los efectos de un mercado anacrónico y a todas luces ineficiente.

Aparte de los múltiples factores, principalmente de orden político, que orillaron al Instituto hasta colocarlo en una situación prácticamente inoperante y con él los programas de estabilización que había ejecutado, - estos han carecido de objetivos definidos y consecuentemente, no se ha atacado el problema vital de esos productos cual es, la ausencia de un mercado tecnificado, limitando su acción a la fijación de precios mínimos para maíz y últimamente arroz. En lo que a trigo se refiere, el establecimiento de un precio mínimo de Q 6.00 quintal, por Acuerdo Gubernativo, y la creación de la Gremial de Trigueros que tiene a su cargo el control de la comercialización, eliminó la fluctuación en los precios de venta del trigo nacional.

Para la ejecución de sus programas, el INFOP ha contado principalmente, o para -- ser más exactos, únicamente, con los recursos -- que la Banca Central ha puesto a su disposi-- ción, y a pesar de que de conformidad con su Ley Orgánica, el estado está obligado a reco-- nocerle las pérdidas que se deriven de sus -- programas de fomento, en realidad tales rein-- tegros no se han hecho efectivos; en esas con-- diciones, y dado el peligro de descapitaliza-- ción que ha afrontado este organismo, no es - difícil comprender que el criterio prevale-- ciente en estas operaciones sea el comercial.

Además de los recursos monetarios - ya citados, el INFOP dispone de baterías de - silos con capacidad nominal de 335 000 quinta les aunque su capacidad funcional solo llega a 307 500. Estos silos han sido diseñados pa ra un solo grano, cuentan solamente con una - salida y se encuentran ubicados en las zonas maiceras de mayor producción comercializable, Guatemala, Coatepeque, Retalhuleu, La Democra cia (Escuintla), Chiquimulilla y Jutiapa.

El primer programa que puso en mar cha el INFOP y a pesar de su deficiencia aún subsiste, es el del MAIZ. Sin embargo, no -- fue sino hasta 1956 57 que la Banca Central - le concedió el primer adelanto para operarlo; a partir de esa fecha, este programa se ha de senvuelto en la siguiente forma:

24. PROGRAMA DE MAIZ
Años 1956 57 - 1962 63
(Miles de Quetzales)

Años	Adelantos concedidos	Utilizado compras maíz.		
		nacional	Import.	Total
1956 57	200.0	- -	200.0	200.0
57 58	---	- -	----	355.4
58 59	662.5	4.3	121.4	125.7
59 60	500.0	116.0	270.0	385.0
60 61	----	---	---	---
61 62	400.0	---	---	---
62 63	900.0*	157.2	303.9	461.1

* Q 400.0 mil para compras de maíz importado y Q 500.0 concedidos para compras de maíz nacional.

Fuente: Banco de Guatemala.

En este orden de cosas, el Instituto ha absorbido no más del 2.6% de los volúmenes comercializados de maíz en la república, cifras que no guardan ninguna relación con su capacidad total de ensilaje ya de por sí insuficiente. Conviene hacer notar que frecuentemente el INFOP efectuó compras de maíz importado para hacer frente a la escasez esperada en esas temporadas, y que en contadas ocasiones hizo uso de la totalidad de los fondos de segunda instancia que tenía disponibles.

Por otra parte, los precios de compra fijados tampoco se han ajustado a ninguno

de los principios que caracterizan un programa estabilizador, y así vemos que no se han dado a conocer con la debida anticipación, agravado esto porque en diversas temporadas han sido mo dificados por presión del ejecutivo habiéndose dado el caso de que fueron fijados a niveles - tan bajos que el Instituto no pudo adquirir un solo quintal puesto en silo. A estas irregula ridades se adiciona el hecho de que en diver- sas temporadas fueron modificados continua- mente los precios de garantía, también por pres- ión del ejecutivo, como se experimentó en los años 1960 y 1961.

Además del maíz, a finales de 1960 - inició el programa de compras de arroz. Este opera también con fondos del Banco de Guatema- la y su intervención se reduce a proporcionar a los propietarios de beneficios, el efectivo necesario para que realicen las compras de a- rroz en la época de recolección, para ser alma cenado en las bodegas de los beneficios. En - esta forma se espera ayudar al agricultor a -- vender de inmediato su producto. Los precios de compra los fija el Instituto según las cali dades del grano, los molinos pagan al INFOP el 9% de interés sobre el dinero recibido estando obligados a prestar una fianza por el 25% del monto asignado y a conservar el cereal en buenas condiciones. Lamentablemente, la cantidad de arroz adquirida en estas negociaciones es - de poca significación dentro del total produci

do en el país, quedando el resto sujeto a los precios que los beneficios quieran fijar.

25. COMPRAS DE ARROZ
Años 1960 61 - 1962 63
(miles)

Años	Adelantos concedidos	Utilizado Q	Compras qq.
1960 61	225.0	40.0	9.7
1961 62	200.0	50.7	12.0
1962 63	250.0	245.7	57.9

Fuentes: Banco de Guatemala e INFOP

Como en el caso del maíz, a pesar - de disponer de sumas mayores, solamente negoció créditos por menos de los cupos autorizados, y así no ha llegado a financiar la compra de más del 16.8% de los volúmenes comercializados de arroz en la república.

El programa de TRIGO que también opera, tiene las mismas características del de arroz. El Instituto, siempre con recursos de Banca Central, financia a los molineros las compras de trigo nacional actuando estos también como agentes compradores. Este financiamiento persigue como objetivo principal, facilitar al triticultor la venta de su cosecha rápidamente, ya que estos carecen de bodegas

adecuadas, o mejor dicho, de lugares donde al macenarlo, y además por lo reducido de su producción necesitan negociarlo de inmediato. Este es quizás el único programa que a pesar de todas sus deficiencias, funciona mejor. Proporcionalmente a los volúmenes de trigo que - el país produce, las compras del Instituto de Fomento han sido superiores a las de los restantes granos, sin embargo la efectividad, -- por lo menos en cuanto a precios mínimos de compra estables ya que no al estímulo a producir más, se debe no precisamente a la participación del INFOP.

26. COMPRAS DE TRIGO
Años 1954 55 - 1962 63
(miles)

Años	Adelantos concedidos	Utilizado	
		Q	Quintales.
1954 55	600.0	478.3	39.7
1955 56	1 200.0	861.0	143.5
1956 57	1 000.0	567.3	94.6
1957 58	750.0	406.3*	67.7
1958 59	700.0	522.2	87.0
1959 60	750.0	649.1	108.2
1960 61	700.0	144.2	24.0
1961 62	300.0	285.0	46.7
1962 63	500.0	320.0	51.4

* Q 343.7 miles fueron utilizados para otros fines.

Fuente: Banco de Guatemala e INFOP

4. EXPERIENCIAS DE OTROS PAISES SOBRE MEDIDAS DE PRECIOS

A raíz de la postguerra, casi todos los países del globo han dictado medidas tendientes principalmente a intensificar la producción y comercialización de productos básicos de consumo, y a influir en el comercio exterior.

Por considerarlo de sumo interés, presentamos un resumen de las experiencias que estos países han tenido en el campo de la estabilización. Lamentablemente no se citan las experiencias de países asiáticos cuyo problema también es agrícola básicamente, por falta de información.

Europa Occidental

Los esfuerzos de estos países: Alemania Occidental, Austria, Bélgica, Francia, Grecia, e Italia, se encaminan primordialmente a intensificar la producción aprovechando en mayor medida los recursos disponibles, aplicando mejores métodos y reduciendo sus costos, a fin de proporcionar a la población alimentos suficientes a precios razonables y superar la situación desventajosa más relevante en el campo de cereales, en que se encontraban respecto a los países exportadores de ultramar.

Aunque los objetivos difieren algo de unos países a otros, casi todos han basado su política de sustentación de precios en los COSTOS DE PRODUCCION de granjas eficazmente administradas y de condiciones medias de producción, calculándolas un pequeño margen ganancial.

Los gobiernos actúan a través de organismos especiales encargados de fijar un precio "meta" o precio "fijo" sobre el cual pueden efectuar pagos suplementarios o deducciones según la calidad entregada en relación con la calidad tipo. Así realizan operaciones de venta, compra y acumulación de reservas e influyen en la oferta, y sus fondos son financiados por el estado. Estas medidas se complementan con subsidios o restricciones a la importación, o primas por superficie cultivada como en el acero de Bélgica. Es común también la intervención del estado en las fases de comercialización.

Los cereales han sido objeto de especial atención por los gobiernos en casi todos estos países; así, en Alemania Occidental se concede mucha importancia al nivel de precios de los cereales aunque estos representan solo el 13% de todos los productos agrícolas de uso final, las relaciones que guardan con los de otros productos agrícolas y pecuarios determinan en gran medida el nivel general de precios agrícolas. En lo que respecta al trigo y centeno, existen 4 zonas de precios, aplicándose diferenciales a fin de facilitar el transporte de las zonas excedentarias a los centros de consumo.

En Austria, los precios de cereales y la leche constituyen los dos pilares de la estabilidad agrícola, los de los demás artículos del agro se relacionan con estos.

En los Países Bajos, los precios mínimos se basan en los costos de producción para las regiones de suelo arcilloso. Como estos costos son notablemente más elevados en las regiones de suelos arenosos, los cereales producidos en ellos reciben precios especiales, la diferencia entre el precio garantizado y el de mercado, es abonada al agricultor mediante una prima de compensación.

En Reino Unido, el gobierno garantiza los precios de los principales productos agropecuarios: ganado vacuno, ovino y porcino, de engorde, leche líquida de vaca, huevos de gallina, trigo, cebada, avena, patatas, centeno, remolacha azucarera y lana. Estos productos representan cerca del 80% del valor de toda la producción agropecuaria del país. El gobierno determina anualmente el nivel de los precios garantizados y los pertinentes subsidios a la producción. A fin de ofrecer seguridades a largo plazo a los agricultores, la Ley Agrícola de 1957 determina que el precio de garantía señalado a cualquier producto después de la revisión anual, no puede ser inferior al 96% del que se fijara en el examen de un año antes, con la garantía de que la reduci

ción que se haga en el precio garantizado no exceda del 9% en ningún trienio.

Otros países europeos

Llama la atención que el objetivo principal de Suiza es mantener la actual estructura de su producción. Con este fin se fijan el máximo de superficie de tierra que sería deseable cultivar, y dentro del cupo señalado se escoge libremente la clase de cultivo. La acción del gobierno en el mercado de los principales productos agrícolas tiende a mantener los niveles de precios de manera que "Cubran los costos de producción" permitiendo pagar salarios que guarden consonancia con los pagados a los trabajadores industriales especializados. De hecho, los precios que percibe la agricultura en este país son quizás los más elevados de todos los de Europa Occidental. Sirven de base para la determinación del nivel de precios fijos, los costos de producción, los cuales permiten establecer la situación de los ingresos agrícolas.

En todos estos países de Europa Occidental, la producción se ha aumentado, debido fundamentalmente a incrementos en la productividad más que a extensión de superficie. Aún cuando una política de precios ha contribuido al aumento en los rendimientos, no puede saberse hasta que grado este factor ha sido determinante, ya que en todos los países se ha com

113.

plementado con medidas restrictivas a la importación, y control de la comercialización.

Países de América

El objetivo primordial de las políticas de regulación y sustentación de precios en Canadá y Estados Unidos tienen un punto de contacto; proteger al agricultor contra las oscilaciones bruscas de los precios y proporcionarle a la agricultura beneficios justos - manteniendo una relación equitativa entre los precios que el productor percibe y los costos de los bienes y servicios que él adquiere.

S Sin embargo, los mecanismos empleados por cada uno de estos países son diferentes, así, en Canadá, el gobierno, a través de la Junta de Estabilización Agrícola, fija un precio mínimo de garantía para todo el año agrícola, el cual es el equivalente a un determinado porcentaje del precio medio que el artículo haya tenido durante los 10 años precedentes, tomando siempre en consideración la demanda y los precios de mercado en el momento y en perspectiva. Además el gobierno contempla indemnizaciones por daños de sequía y facilidades crediticias.

En Estados Unidos de América, la legislación agrícola ayuda al agricultor manteniendo precios de paridad por sus productos y

paridad en sus ingresos, y beneficia al consumidor garantizándole suministros suficientes y constantes a precios justos. El precio de paridad representa en esencia, el poder adquisitivo de un producto. A fin de mantener equilibrada la oferta y demanda de artículos básicos, se imponen restricciones a las superficies de cultivo mediante el programa del Banco de Sueños; empero si la oferta total supera a la oferta normal esperada, en el 20% o más, para la cosecha del siguiente año civil rigen cupos de comercialización que es el equivalente a toda la producción.

La comercialización en ambos países está perfectamente controlada ya que en ellos, los cereales tienen gran importancia en el comercio exterior.

México ha intervenido en el mercado de productos agrícolas por medio de lo que -- hasta hace poco tiempo era la CEIMSA (Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A.) entidad estatal que perseguía como objetivo principal elevar la producción agrícola mediante la estabilización de precios. La fijación de los precios de garantía se basaban en los costos de producción. Actualmente esta institución desapareció habiendo surgido de ella dos entidades también estatales organizadas en forma de sociedades anónimas; la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) encargada de la adquisición y comercia-

lización de productos básicos: cereales, carnes, y otros, a precios relativamente bajos, los cuales son distribuidos directamente en los barrios pobres; y Almacenes Generales de Depósito, que controla el almacenaje de los productos adquiridos por CONASUPO.

En Centroamérica, todos los países cuentan con instituciones reguladoras de precios de artículos primarios, lamentablemente, con excepción de Costa Rica que si ha logrado resultados positivos, en los restantes países su impacto ha sido prácticamente nulo. En efecto, Costa Rica adquirió en 1961, cerca del 20% de los cereales comestibles comercializados en el país, el IRA de El Salvador efectuó compras cercanas al 10% del volumen que fluye a los mercados, mientras que en Nicaragua, -- Honduras y Guatemala las compras de sus organismos estabilizadores escasamente representan el 3.3%, 1.5% y 0.1% respectivamente.

El Salvador cuenta con el Instituto Regulador de Cereales (IRA) que opera en forma similar a nuestro INFOP con la ventaja de tener la asistencia financiera del Estado para hacer frente a sus probables pérdidas. Su intervención más activa ha sido en maíz. Honduras dispone del Banco Nacional de Fomento como encargado de coordinar los programas de comercialización y estabilización de productos agrícolas y ganaderos; lamentablemente, por no contar con asignación del estado, ni asistencia técnica central.

cia de banca central en forma de cupos para -
destinos específicos, su intervención en el
campo de estabilización se limita a conceder
a los agricultores créditos de avío que poste-
riormente redescuenta con el banco central.
Nicaragua, a través del Instituto de Fomento
Nacional, fija los precios de compra y venta
de los artículos de consumo tomando como base
el costo de producción y el índice del costo
de vida; dispone de un granero nacional, tra-
bajando únicamente con maíz, frijol y arroz.
Este organismo como el de El Salvador recibe
asistencia financiera del estado estando en
esta forma en posibilidad de cubrir las pérdi-
das que se presenten.

La situación de Costa Rica es qui-
zás la más ventajosa, debido indudablemente,
al tipo de organización adoptado por su orga-
nismo regulador. El "Consejo Nacional de Pro-
ducción" se encarga del fomento de la produc-
ción de alimentos principalmente agrícolas, y
su distribución a precios razonables. Este -
organismo ha sido dotado por el estado, de -
fondos propios, mediante el traspaso de la ad-
ministración del monopolio de la fabricación
de licores que éste le hizo; adicionados a -
los recursos que esta actividad le provee, re-
cibe oportunamente aportaciones de capital -
por parte del estado destinadas a construir
bodegas adecuadas para facilitar el almacena-
miento y conservación de los productos. Ade-
más de estas fuentes de recursos que maneja -

con pleno criterio de fomento, el Consejo es-
dueño de una planta destazadora de carnes des-
tinadas a la exportación. Su solidez económi-
ca le ha permitido hacer efectivos no sólo -
los programas de fomento de productos básicos,
sino planes pesqueros y, por intermedio de -
sus estancos o centros de distribución hace -
llegar al pueblo consumidor, granos, verduras,
pescado, carnes y otros artículos a precios -
al alcance de él.

IV CONCLUSIONES

A la luz del análisis antes presentado, hemos arribado a las siguientes conclusiones:

- a) Nuestra estructura económica descansa básicamente en la agricultura. Sólo ella genera la tercera parte del P. N. B.; absorbe alrededor del 67.3% de la población económicamente activa; 21.89% de nuestras exportaciones la constituyen productos agrícolas, vale decir que somos "un país agrícola". A pesar de ello, las disponibilidades de productos alimenticios necesarios es a todas luces insuficiente, ya que su crecimiento ni siquiera ha respondido, menos aún, los aumentos demográficos del país. En efecto, mientras que la producción de alimentos sólo se ha incrementado un 16%, la población ha presentado en el mismo decenio (1951-61) aumentos del 30%.

- b) La mayor proporción de los artículos básicos producidos en el país son de subsistencia, resultando por lo tanto que la familia rural después de apenas subvenir a su propio sustento, está menos o peor alimentada que otros sectores, al carecer de poder de compra para adquirir lo que no produce. En cuanto a los pocos productos que se comercializan, como el trigo, papas, verduras, estos dejan a este sector campesino un poder de compra sumamente ba

jo debido tanto a que los ingresos provenientes de sus cosechas son el producto de pequeñas parcelas, como porque paga más por los restantes artículos que no produce y recibe menos por los suyos.

- c) Los rendimientos del país son bajos, evidenciándose un sub-aprovechamiento de la tierra, lo que refleja un bajísimo nivel cultural, escasez de recursos técnicos y financieros, estatismo en las condicio--nes de mercadeo. La ausencia de merca--dos organizados, ha originado en la mayoría de los casos un desconocimiento completo éntre las fuerzas oferentes y las demandantes, adicionándose a esto la carencia de almacenaje adecuado para gr--anos, verduras y frutas; que además deja a los productos expuestos a las fuertes variaciones estacionales todo lo cual incide en los costos de producción y conseuentamente en los precios.
- d) Existe en el país una exagerada parcelación de la tierra, mejor llamada "pulverización", y régimenes de tenencia, más evidentes en la producción de artículos primarios, que obstaculizan la incorporación de estas áreas, a las economías monetarias y tecnificadas.
- e) De conformidad con el Tratado "de Libre

Comercio interregional, a partir del mes de diciembre de 1966 los granos: maíz, frijol y arroz serán objeto de un intercambio libres-tricto entre los países del área. Lamentablemente para nosotros, si a esa fecha se mantienen inalterables los sistemas de explotación actuales, nuestros agricultores difícilmente podrán soslayar el impacto que se derivará de la oferta y demanda intercentroamericanas probablemente a niveles de precios más bajos, máxime que la gran mayoría de nuestros productos básicos provienen de explotaciones antieconómicas. Es decir, que además de existir el grave problema del faltante de artículos alimenticios, a mediano término nuestro país se enfrentará con la competencia de los vecinos-países, en situaciones desfavorables para nosotros;

- f) Todos los países del mundo, aún aquellos altamente desarrollados como Europa Occidental, Estados Unidos, y Canadá, han adoptado medidas tendientes a intensificar la producción y comercialización de productos básicos de consumo, a fin de proporcionar a su población alimentos suficientes a precios razonables y depender en menor grado de otros países exportadores.

- g) La experiencia de nuestro país en el campo de la estabilización, ha sido poco a-

lentadoras. El Instituto de Fomento de la Producción viene operando tres programas de granos: maíz, trigo y arroz, con una ausencia total de orientación y de objetivos; consecuentemente, lo poco que ha podido hacer soportando la intervención gubernamental en su función estabilizadora y por ende, carente de recursos para llevar adelante un programa de fomento, ha tenido una limitada significación y sus efectos han sido prácticamente nulos.

- h) La mayoría de los productos agrícolas básicos presentan oferta y demanda inelásticas, por lo tanto, los efectos sobre los precios no se obtiene inmediatamente, menos aún en nuestro caso, donde prácticamente no ha operado ningún programa regulador de los precios y de la distribución de los artículos alimenticios. Nuestro sistema de comercialización tan precario, las deficiencias de crédito, transportes, almacenamiento, falta de información comercial, etc., confieren a los intermediarios un gran poder sobre los precios y consecuentemente, sobre los productores.
- i) Además de estas causas, el mismo desenvolvimiento económico desigual que existe entre las diversas regiones del país, reclaman la existencia de un órgano que atienda a las necesidades de cada sector, estimulando a los productores a manera de evi

tar o reducir la competencia entre ellos controlando el movimiento de mercancías - para los centros de consumo, mejorando - los sistemas de almacenamiento, promoviendo un desplazamiento más rápido de productos que están sobrando en una región para aquellos donde hagan falta, proveyendo -- las necesidades eventuales de la importación de artículos alimenticios, etc. Estas son funciones eminentemente gubernamentales y que serían mejor conducidas a través de un organismo específico.

V.- RECOMENDACIONES

Es vital para el agricultor, contar con precios estables y justos que lo estimulen a afrontar riesgos y romper el tradicionalismo en sus cultivos; operar con un régimen-satisfactorio de comercialización que suavice la incertidumbre derivada de la estacionalidad de las cosechas y contribuya a eliminar a tanto intermediario innecesario entre el productor y el consumidor, factores estos que desaniman el consumo sin ningún beneficio para el productor. Sin embargo, el mejor aprovechamiento de los recursos no será una realidad - hasta que los propios productores hagan los esfuerzos que esto exige, y aún cuando conceder a los agricultores suficientes alicientes no garantizará que todos sin excepción se esfuercen por acrecentar su producción, la falta de tales incentivos significará la anulación de toda posibilidad de romper el estatus actual.

Resulta indispensable, evidentemente, la acción gubernamental tanto en el sector de la producción como en el de abastecimiento pero sin la interferencia de presiones políticas, partiendo de los siguientes requisitos - indispensables: libertad administrativa y de acción, y continuidad en los programas.

Preliminarmente cabe delimitar de modo más o menos preciso el área de acción de

cada organismo responsable. Los problemas relativos a la fase de producción: asistencia técnica, crédito y financiamiento, facilidades para adquirir maquinaria, abonos, insecticidas, semillas, etc. debe quedar a cargo de un órgano permanente pues la mayoría de ellos exige trabajo continuado e incesante. La fase de comercialización podría ser también administrada por este organismo o bien quedar a cargo de otro que trabajara con el primero en forma coordinada.

Aparte de la urgencia de realizar cambios estructurales en los regímenes de tenencia de la tierra a través de una reforma agraria, y modificación de las leyes bancarias del país a fin de hacer del instrumento crediticio un arma efectiva que coadyuve con la política de desarrollo económico programado, se plantean en este trabajo, en forma sucinta, los mecanismos que tendrían que ponerse en acción para la ejecución de programas de fomento y estabilización de precios, y que operarían a través de dos organismos: uno encargado básicamente del desarrollo agrícola y otro cuya función principal sería la de actuar en el campo de la comercialización.

I. ORGANISMO DE FOMENTO Y DESARROLLO AGRICOLA

Perseguiría primordialmente elevar la capacidad productiva de nuestro campesinado, y mediante explotaciones intensivas y técnicas

nicas, aumentar la productividad de la tierra y reducir costos. Esto sólo puede lograrse mediante la ejecución de programas de fomento en forma continuada, contando con los recursos monetarios necesarios principalmente en los campos de la experimentación e investigación. Este órgano cubriría dos fases importantes de la rama de la producción:

1º.- Fase de Experimentación, Asistencia Técnica. Tendría a su cargo los programas de fomento de artículos básicos iniciados por la Dirección General de Agricultura, debiendo contar con la asignación necesaria. La prestación de asistencia técnica, asesoría al campesinado sobre el manejo de suelos, control de enfermedades y plagas, en fin, proporcionar los basamentos de una agricultura tecnificada. Si esta primera fase del problema no es atendida, cualquier programa de sostén de precios y políticas de mercadeo no darán los resultados esperados.

La experimentación continuaba, por lo menos en lo que a trigo se refiere, es básica. Es sabido que en el uso continuado por varios años, las semillas se degenera, se van haciendo más sensibles a enfermedades etc., y que el período de lo que podemos llamar "vida útil" de la semilla de trigo consideran los técnicos que solamente alcanza cinco años; esto obliga a mantener una constante labor de investigación y experimentación a fin de poder ofrecer

al triticultor, oportunamente, nuevas variedades más resistentes, perfectamente adaptadas y de resultados satisfactorios comprobados. Esto lo hacen en Estados Unidos, Canadá, México y en general en todos los países productores de trigo.

En nuestro país existe el Centro Experimental de la "Labor Ovalle", dependencia del Instituto Agropecuario Nacional (IAN) capacitado y equipado para continuar con esta labor; sin embargo, deberá dotársele de fondos e suficientes para realizaciones en mayor escala a fin de responder a las crecientes necesidades de nuestra agricultura. Este organismo, por lo menos en lo que a productos básicos se refiere, podría depender directamente del órgano de Fomento y Desarrollo Agrícola con el objeto de que todo programa de fomento se desarrolle desde sus inicios en forma coordinada y ajustada a un plan.

En lo que a asistencia técnica se refiere, también se cuenta con un reducido número de extensionistas que a la fecha resulta insuficiente, esta sección podría ser absorbida por el Organo de Fomento y reforzada con mayor número de técnicos pues sin la orientación --- prestada directamente en el campo, difícilmente nuestro campesino innova sus métodos de cultivo; así también se encargaría de velar por el buen uso de las semillas, fertilizantes, etc. que se le proporcionen al agricultor.

2°.- Asistencia Crediticia a los Agricultores
Los productores de artículos básicos en su inmensa mayoría pequeños parcelarios, no están acostumbrados a contratar con los bancos del sistema, y en muchos casos son los intermediarios comerciantes quienes los asisten con financiamiento a cambio del compromiso de adquirir la totalidad a cosechar, contratación que es bastante desventajosa para el productor. - Tomando en consideración que estos campesinos en su mayoría no pagan jornales por las labores de campo ya que las efectúan personalmente con la familia, su desembolso efectivo estaría representado por la adquisición de semillas, fertilizantes, insecticidas y otros. Estos elementos podrían sin embargo, ser proporcionados en calidad de préstamo por el organismo de fomento que estaría asistido por una institución bancaria, el INFOP o Banco Nacional Agrario, por ejemplo, con recursos de banca central, para adquirir la cantidad que fuese necesaria. El pago lo podría efectuar el agricultor como actualmente en el caso del trigo, en efectivo al vender su cosecha, o bien parte en especie a los precios mínimos de garantía fijados por la institución comercializadora.

Resumiendo, el órgano de fomento y desarrollo agrícola, tendría que contar con:

- a) Una institución de investigación y experimentación.

- b) Cuerpo técnico de campo.
- c) Oficina encargada de proporcionar el material: semilla, fertilizantes, etc. que se darían al campesino en calidad de préstamo.

II. ORGANISMO REGULADOR DEL MERCADEO DE PRODUCTOS AGRICOLAS:

La función básica de un órgano de esta naturaleza sería la preventiva antes que la competitiva o represiva, persiguiendo como objetivos inmediatos o mediatos:

- a) Atenuar los efectos severos ocasionados por las variaciones en los precios;
- b) La Fijación de precios razonables de productos agrícolas a un nivel equitativo para productores y consumidores;
- c) Elevar el nivel de vida del agricultor al nivel general del país;
- d) Ajustar la producción a la demanda efectiva con el objeto de evitar tanto escasezes como excedentes gravosos;
- e) Aumentar el poder de concurrencia del agricultor ~~y su incorporación~~ a las economías monetarias;
- f) Promover una mayor distribución de los productos primarios mediante la formación de un mercado tecnificado.

Para llenar a cabalidad estas fun-

ciones, tendría a su cargo:

- 1°.- Aplicación de medidas de sustentación de precios;
- 2°.- Perfeccionamiento de los métodos de mercadeo;
- 3°.- Cooperación estrecha de los organismos de estabilización de precios y mercadeo de - los restantes países del istmo.

1°.- Medidas de Sustentación de Precios. Una política de sustentación de precios debe ser básicamente, atenuante de los efectos severos producidos por las grandes fluctuaciones en los precios. Sirva de punto de partida el hecho de que los mayores motivos de descontento en los agricultores en épocas de abundancia, más que los precios bajos son la falta de mercado seguro, y frecuentemente lo impráctico de los programas de estabilización.

Los precios mínimos a establecerse no deberán de ser fijos, sino revisados cada temporada según la política que sobre el particular se trace. Sin embargo, el programa como tal deberá tener continuidad y ser establecido para el largo plazo. Los precios y bases fijados deben darse a conocer con suficiente antelación al inicio de las siembras.

La fijación de los precios de sostén pueden determinarse con base en los precios promedio recibidos por los agricultores en los tres últimos años. Sobre este promedio podría calcularse del 65% al 70% como Precio de Sus--

conten-tentación, siempre con base en clases, contenidos de humedad, etc., estos precios así determinados tendrían fundamentalmente, carácter de PRESTAMO AL AGRICULTOR?

El Organismo ensilará los granos adquiridos a ese precio. Si el agricultor logra negociar su cosecha a precios mayores al precio de sostén, reintegrará al agricultor parte del sobreprecio recibido deduciendo solamente la parte correspondiente a gastos por ensilamiento y manejo. Si los precios del mercado estuvieran por debajo de los precios de sustentación, el Organismo adquirirá el grano y lo canalizará al exterior, o bien conservará para el consumo interno según las perspectivas futuras y la política trazada.

Este procedimiento tiene la ventaja, por una parte, de que el productor puede por un tiempo prudencial mantener su producto perfectamente almacenado y esperar la obtención de mejoras en el precio para su grano. Por la otra, si la cosecha ha sido abundante, se evita la competencia ruinosa entre los productores y se elimina la acción del especulador intermedio.

2°.- Perfeccionamiento de los métodos de mercado. La práctica anterior debe sin embargo ir acompañada de la adopción de sistemas técnicos de comercialización.

Para que el agricultor reciba la retribución que le induzca a mejorar su métodos y aumentar la producción de artículos de mejor calidad, es necesario el perfeccionamiento de los sistemas de mercadeo. La fijación de clases y tipos de productos con arreglo a los cuales se establezcan los precios, será - el mejor incentivo a introducir variedades mejoradas.

Para el pequeño productor, principalmente de artículos básicos, constituye - gran ayuda contar con bodegas donde pueda almacenar su producto en espera de mejores precios, o por lo menos de precios justos.

Básicamente, contar con normas de - calidad obliga al productor a adoptar métodos adecuados de embalaje, transporte, refrigeración, que contribuyen a preservar mejor los - productos y ofrecer al consumidor mejor calidad.

Deberá ser competencia de este organismo, estimular la formación de cooperativas agrícolas que se encarguen del manejo de los productos, éstas pueden contribuir a crear un mecanismo autoregulador de prácticas por medio de las cuales introducir mejoras en la - producción y técnicas de mercadeo. Sin embargo, dado el peligro que puede constituir el - espejismo de organizar cooperativas sin más

base que el entusiasmo, este Organismo deberá analizar, asesorar y o en general, determinar la necesidad o tipo de organización que convenga.

Complemento de un mercadeo tecnificado, será proporcionar servicios de divulgación, información constante y actualizada sobre precios pagados y recibidos en los mercados por los productos y materiales agrícolas. Información sobre existencias, estimación de cosechas, condiciones de transporte; levantar encuestas agropecuarias y en general, proporcionar estadísticas completas en el momento oportuno referentes a la comercialización de los principales artículos alimenticios.

Resumiendo, un buen servicio de comercialización, además de las buenas redes -- viales de comunicación y penetración de los centros de producción a los de consumo, que constituyen eminentemente inversiones de tipo estatal, debe contar con:

- a) La existencia de silos y bodegas con suficiente capacidad y ubicados en las zonas adecuadas para hacer frente a la oferta que se presente;
- b) Normar las calidades de los productos agrícolas según las variedades, empaque, conservación, etc.
- c) Estimular la formación de cooperativas u otro tipo de organización de productores agrícolas.

- d) Propiciar la compra por parte de los agri cultores o asociaciones de maquinaria y e quipo de transporte adecuado (camiones re frigerados, etc.)

III. FINANCIAMIENTO

Para que un programa de esta naturaleza opere con la eficiencia que la necesidad exige, debe contar con recursos suficientes -- tanto para participar directamente en la forma ción de la infraestructura comercial: cadenas - de silos, almacenes generales, etc., como para cubrir las fases de investigación y ejecución de los programas.

Las fuentes de recursos pueden agruparse en tres:

- a) Presupuestos
- b) Bancarios
- c) Externos

Los recursos necesarios para experimentación e investigación, servicios de asesoría de técnica agronómica, y de información, financiamiento para los "préstamos de almacenamiento" y parte de inversiones en silos, bodegas y adquisición de equipo de transporte, etc. Provenirán necesariamente del Presupesto Nacional, Prácticamente, esto constituye - el basamento de los programas de Fomento y Desarrollo de los artículos alimenticios prima--

rios.

Los medios monetarios requeridos para adquisición de material: semillas, fertilizantes, etc. pueden ser proveídos por la Banca Central, canalizados por intermedio de los Bancos comerciales y o de fomento. Esto tendría la ventaja de poder movilizar mayores recursos recuperables a corto plazo por constituir costos propios de la temporada, pagaderos por el agricultor al negociar su cosecha.

Parte de las inversiones de infraestructura comercial: asistencia técnica para -- proyectar la instalación de redes de silos, y su financiamiento pueden obtenerse en el exterior. Los primeros pueden ser dados sin ningún costo y los segundos amortizables a largo plazo.

Sobre este aspecto, ya existe un --- plan de construcción de silos en todo el país, proyectado a nivel centroamericano, y para cuya construcción el Banco Centroamericano de Desarrollo dotará de parte de los recursos necesarios.

ANEXO No. 1

PRECIOS PERCIBIDOS POR EL AGRICULTOR EN LA REPUBLICA

Años 1955 - 1962

(Quetzales por Quintal)

Artículo	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	
Maíz	4.94	4.14	3.84	3.67	3.48	2.90	3.31	
Frijol	8.95	9.79	9.35	8.89	8.32	8.76	7.94	
Arroz granza	4.82	4.29	4.77	5.00	4.98	4.82	4.70	
Trigo	5.63	5.72	5.94	5.83	5.62	5.62	5.52	
Papa de la.	5.62	5.04	4.55	4.33	4.71	5.99	5.57	

COSTO DE VIDA*	115.2	112.4	111.0	109.3	108.9	106.9	104.6	106.0

FUENTE: Dirección General de Estadística.

* Índice de precios al por menor de 15 artículos en la república, incluye: arroz, café, en oro, carne de marrano, chile seco, frijol, negro, maíz, manteca de cerdo, panela, pasas, plátano, sal, aguardiente, manta, sombreros de petate y gas.

CALCULO DE LA DEMANDA POTENCIAL DE
ALIMENTOS BASICOS.
Años 1951 - 1963.

I. POBLACION(*)
Miles

Años	Total (M)	Urbana	Rural
1951	2 892.4	723.1	2 169.3
52	2 980.8	745.2	2 235.6
53	3 058.3	764.6	2 293.7
54	3 158.7	789.7	2 369.0
55	3 258.0	814.5	2 443.5
56	3 346.7	836.7	2 510.0
57	3 450.7	862.7	2 588.0
58	3 545.9	886.5	2 659.4
59	3 651.6	912.9	2 738.7
60	3 765.0	941.2	2 823.7
61	3 885.6	971.4	2 914.2
62	4 016.0	1 004.0	3 012.0
63	4 120.3(a)	1 030.1	3 090.2

(*) Al 30 de junio de cada año.

(a) Preliminar.

II° REQUERIMIENTOS MINIMOS ALIMENTICIOS (b)

MAIZ:	Pob. Urb.:	79	grs,diarios	=62.6	lbs.an.		
	"	357	"	=283.2	"	"	
TRIGO:	"	Urb.:115	"	= 91.2	"	"	
	"	" 38	"	= 30.1	"	"	
ARROZ:	"	Urb.: 2 onz.	"	= 45.6	"	"	
	"	" 1-1 2	"	= 34.2	"	"	
FRIJOL:	"	Urb.2-1 2	"	= 57.0	"	"	
	"	" 2-1 2	"	= 57.0	"	"	

(b) Fijados por el INCAP.

CONSUMO POTENCIAL DE ALIMENTOS BASICOS (*)
 AÑOS 1951 - 1963
 (Miles Quintales)

Años	Urbana	Rural	Total	Urb.	Rur.	Tot.
	<u>I. MAIZ</u>			<u>II. FRIJOL</u>		
1951	453.2	6 598.1	6 598.1	1	648.7	
1952	467.1	6.332.8	6 799.9	1	699.0	
1953	479.2	6 497.3	6 497.3	1	743.2	
1954	495.0	6 710.6	7 205.6	1	800.5	
1955	510.5	6 921.7	7 432.2	1	857.1	
1956	524.4	7 110.1	7 634.5	1	907.6	
1957	540.7	7 331.0	7 871.7	1	966.9	
1958	555.6	7 532.1	8 087.7	2	021.6	
1959	572.2	7 757.9	8 330.1	2	081.4	
1960	589.9	7 998.7	8 588.6	2	146.0	
1961	608.9	8 255.0	8 863.9	2	214.8	
1962	629.3	8 532.0	9 161.3	2	289.1	
1963	644.8	8 751.4	9 396.2	2	348.5	
	<u>III. ARROZ</u>			<u>IV° TRIGO</u>		
1951	329.9	742.2	1072.1	659.5	653.0	1312.5
1952	340.0	764.8	1104.8	679.6	672.9	1352.5
1953	348.8	784.6	1133.4	697.3	690.4	1387.7
1954	360.2	810.4	1170.6	720.2	713.1	1433.3
1955	371.6	835.9	1207.5	742.8	735.5	1478.3
1956	381.7	858.7	1239.4	763.0	755.5	1518.5
1957	393.6	885.3	1278.9	786.8	779.0	1565.8
1958	404.4	909.8	1313.5	808.5	800.4	1608.9
1959	416.4	936.9	1353.3	832.6	824.3	1656.9
1960	429.3	966.0	1395.3	858.4	849.9	1708.3
1961	443.1	996.9	1440.0	885.9	877.2	1763.1
1962	458.0	1030.4	1488.5	915.6	906.6	1822.2
1963	469.7	1056.8	1526.5	939.4	930.1	1869.5

(*) cálculo basado en los requerimientos mínimos, Anexo 2.

OFERTA DE ARTICULOS BASICOS DE PRODUCCION
INTERNA

Años 1951/52 - 1962/63
(1000 quintales)

I° MAIZ

Años	Produc- ción.	Semi- lla (*)	perdi- da o - merma 18%	Alimen- tos a níma ²⁵ - les(**)	Dispo- nibili- dad fi- nal
1951/52	10711.1	159.0	1606.6	1071.8	7874.4
52/53	9408.0	162.5	1411.2	940.8	6893.5
53/54	8696.2	148.9	1304.7	869.8	6374.8
54/55	7997.8	159.4	1199.6	799.7	5839.1
55/56	7929.4	176.0	1189.4	792.9	5771.1
56/57	9781.4	177.6	1467.2	978.1	7158.5
57/58	9327.0	178.7	1399.0	832.7	6816.6
58/59	10193.3	195.1	1529.0	1019.3	7249.9
59/60	10874.4	186.6	1634.1	1087.4	7966.3
60/61	10997.3	179.9	1649.6	1099.7	8068.1
61/62	11283.6	191.7	1692.5	1128.3	8271.1
62/63(a)	12400.4	200.0	2232.1	1240.0	8728.3

(A) Preliminares

(*) Calculando 20 lbs. por manzana.

(**) 4 onzas diarias por animal, equivalente al
10% de la cosecha.

II. F R I J O L

Años	Producción	Semilla (***)	Desperdi- cio 2%	Disponi- bilidad final
1951/52	588.7	38.5	11.7	538.5
52/53	578.0	28.7	11.5	537.8
53/54	554.2	17.7	11.0	526.1
54/55	511.8	26.3	10.2	475.3
55/56	485.6	34.7	9.6	440.9
56/57	607.0	35.3	12.0	559.7
57/58	532.3	36.2	10.6	485.5
58/59	659.2	42.3	13.2	603.7
59/60	666.4	46.6	13.2	606.6
60/61	664.3	40.7	13.2	610.4
61/62	710.9	42.8	14.2	653.9
62/63(a)	720.1	45.0	14.4	660.7

 (***) 56 Libras por manzana

(a) Preliminares.

III. A R R O Z

Años	Produc. granza	Se- mi- lla (*)	Per- di- das (**)	total gran- za.	Oferta final en oro.
1951/52	246.6	17.4	2.4	226.8	146.3
52/53	214.4	22.2	2.1	190.1	122.6
53/54	236.0	18.0	2.3	215.7	149.1
54/55	211.9	17.7	2.1	192.1	123.9
55/56	198.1	17.4	2.0	178.7	115.2
56/57	224.2	20.4	2.2	201.6	130.1
57/58	243.3	23.3	2.4	217.6	140.4
58/59	254.2	24.3	2.5	227.4	146.7
59/60	317.8	21.7	3.2	292.9	189.0
60/61	295.9	20.4	2.9	272.6	176.0
61/62	273.0	24.6	2.7	245.7	158.5
62/63(a)	344.0	26.0	3.4	314.6	203.0

(*) 160 libras por manzana.

(**) Del campo al beneficio 1%.

(a) Preliminares.

IV. T R I G O

Años	Produc- ción.	Semi- lla. (*)	Pér- di-- das (**)	Dispo- nibili- dad fi- nal.
1951/52	571.6	78.1	5.7	487,8
52/53	485.1	67.2	4.8	413.1
53/54	431.0	70.7	4,3	356.0
54/55	400.1	61.8	4.0	334.3
55/56	317.6	63.4	3.1	251.1
56/57	434.1	64.2	4.3	365.6
57/58	400.1	62.0	4.0	334.1
58/59	468.9	62.0	4.7	402.2
59/60	468.7	63.0	4.7	401.0
60/61	461.1	57.9	4.6	398.6
61/62	535.8	62.9	5.3	468.0
62/63(a)	572.3	65.0	5.7	501.6

(*) 130 Libras por manzana.

(**) Mermas del campo al beneficio, 1%.

(a) Preliminares.

CONSUMO REAL Y POTENCIAL DE ALIMENTOS EN LA REPUBLICA
 Años 1951/52 - 1962/63
 (1000 quintales)

Artículos	Años	Consumo potencial (1)	Producción (2)	Déficit producción.		oferta real (3)	Déficit Alimenticio.		%		
				A	B		A	C			
I MAIZ	1951/52	6800	7874	-	1074	-	16	-----	-	--	
	1952/53	6976	6894	-	83	-	1	-----	-	--	
	1953/54	7206	6375	-	830	-	11	6375	-	830	11
	1954/55	7432	5839	-	1593	-	21	7135	-	297	4
	1955/56	7634	5771	-	1863	-	24	6178	-	1457	9
	1956/57	7872	7159	-	713	-	9	7157	-	715	9
	1957/58	8088	6817	-	1271	-	16	6853	-	1235	15
	1958/59	8330	7250	-	1080	-	13	7133	-	1197	14
	1959/60	8589	7966	-	623	-	7	7966	-	623	7
	1960/61	8864	8068	-	796	-	7	8035	-	829	9
	1961/62	9161	8283	-	78	-	1	8472	-	689	8
1962/63(*)	9396	8728	-	668	-	7	8728	-	668	7	
II FRIJOL	1951/52	1699	539	-	1160	-	68	538	-	1160	68
	52/53	1743	538	-	1205	-	69	536	-	1207	69
	53/54	1800	526	-	1274	-	71	518	-	1282	71
	54/55	1857	475	-	1382	-	74	548	-	1309	70
	55/56	1908	440	-	1468	-	77	514	-	1394	73
	56/57	1967	560	-	1407	-	72	600	-	1367	69
	57/58	2022	486	-	1536	-	76	478	-	1544	76
	58/59	2081	604	-	1477	-	71	593	-	1488	72
	59/60	2146	607	-	1539	-	72	590	-	1556	72
	60/61	2215	610	-	1605	-	72	503	-	1712	77
	61/62	2289	652	-	1637	-	71	652	-	1637	71
	62/63(*)	2349	661	-	1688	-	72	661	-	1688	72
	III ARROZ	1951/52	1105	146	-	959	-	87	147	-	958
52/53		1135	123	-	1010	-	89	124	-	1009	89
53/54		1171	149	-	1022	-	87	165	-	1006	86
54/55		1207	124	-	1083	-	90	157	-	1040	86
55/56		1239	115	-	1124	-	91	151	-	1088	88
56/57		1279	130	-	1149	-	90	212	-	1067	83
57/58		1313	140	-	1173	-	89	210	-	1103	84
58/59		1353	147	-	1206	-	89	174	-	1179	87
59/60		1395	189	-	1206	-	86	198	-	1197	86
60/61		1440	176	-	1264	-	88	102	-	1338	93
61/62		1488	159	-	1329	-	93	159	-	1329	93
62/63(*)		1526	203	-	1323	-	87	203	-	1323	87
IV TRIGO		1951/52	1352	488	-	864	-	64	1204(**)	-	148
	52/53	1388	413	-	975	-	70	1129	-	259	19
	53/54	1433	356	-	1077	-	75	1282	-	151	11
	54/55	1478	334	-	1144	-	77	11407	-	71	5
	55/56	1518	251	-	1267	-	83	1151	-	367	24
	56/57	1566	366	-	1200	-	77	1434	-	132	8
	57/58	1609	334	-	1275	-	79	1610	-	1	0
	58/59	1657	402	-	1255	-	76	1682	-	25	2
	59/60	1708	401	-	1307	-	76	1508	-	200	12
	60/61	1763	398	-	1365	-	77	1631	-	132	7
	61/62	1822	468	-	1354	-	74	1663	-	159	9
	62/63(*)	1869	502	-	1367	-	73	1748	-	121	7

(*) Preliminares.

(**) Producción nacional más importaciones tanto de trigo en forma natural como en forma de harina, esta última traducida a trigo según el equivalente de 75 libras de harina, rendimiento de 100 lbs. de trigo.

(1) Anexo 3

(2) Anexo 4

(3) Producción nacional (B) más importaciones, menos exportaciones - (anexo 7).

PRECIOS MEDIOS DE PRODUCTOS AGRICOLAS BASICOS
PAGADOS POR EL CONSUMIDOR
Meses de 1962

PAIS, CIUDAD Y PROD.	Precio en cents. de dólar por Kg. durante Medio												
	En.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
<u>GUATEMALA</u>													
<u>Ciudad de Guat.</u>													
Maíz blanco cor.	09	11	11	15	11	13	13	12	09	09	09	09	10
Frijol negro "	17	21	22	20	22	20	24	21	28	24	26	26	22
Arroz beneficiada													
<u>Esquintla</u> (do	28	29	26	34	30	26	33	28	30	28	30	30	29
maíz blanco cor.	08	09	11	13	13	13	11	08	07	07	07	09	09
Frijol negro "	15	22	17	22	21	22	26	22	22	22	22	22	21
Arroz beneficiada													
(do	20	26	26	26	28	33	33	26	30	30	30	26	27
<u>Cobán</u>													
Maíz blanco cor.	10	10	11	11	11	10	11	10	08	06	09	09	09
Frijol negro "	20	21	12	20	21	20	22	20	22	24	30	30	22
Arroz beneficiada													
(do	26	24	24	26	30	24	35	24	30	28	24	23	26
<u>Quezaltenango</u>													
maíz blanco cor.	09	11	11	13	13	13	13	11	08	08	10	09	10
frijol negro "	20	24	23	20	26	22	22	24	24	20	22	20	22
arroz beneficiado	18	24	23	26	32	31	31	24	26	24	26	23	25
<u>EL SALVADOR</u>													
<u>San Salvador</u>													
Maíz blanco corr.	08	08	09	10	11	10	11	10	10	08	08	07	09
frijol rojo corr.	16	19	20	20	22	23	22	23	18	22	19	22	20
arroz beneficiado	19	20	20	23	24	25	26	26	25	26	20	17	22
<u>Santa Ana</u>													
maíz blanco corr.	08	09	10	10	11	11	10	10	07	07	07	07	08
frijol rojo corr.	16	16	17	19	20	20	20	20	20	21	19	19	18
arroz beneficiado	18	20	22	24	24	26	26	26	27	29	19	15	23
<u>San Miguel</u>													
maíz blanco corr.	07	07	09	09	10	10	10	09	06	07	07	07	08
frijol rojo corr.	15	17	20	18	20	23	23	20	20	20	19	18	19
arroz beneficiado	18	18	20	23	23	24	25	26	24	20	19	19	21
<u>Usulután</u>													
Maíz blanco corr.	08	08	09	09	10	10	10	09	07	06	07	08	08
frijol rojo corr.	17	14	18	20	20	20	22	20	19	20	19	19	19
arroz beneficiado	19	18	21	22	23	25	26	27	24	21	17	16	21
<u>HONDURAS</u>													
<u>Tegucigalpa</u>													
Maíz blanco corr.	07	08	09	09	09	08	08	08	07	06	05	06	07
frijol rojo corr.	14	16	15	16	16	16	16	15	15	15	15	11	15
arroz beneficiado	19	27	25	24	24	27	27	32	33	26	21	20	25
<u>San Pedro Sula</u>													
maíz blanco corr.	06	06	08	08	07	07	07	06	06	04	04	05	06
frijol rojo corr.	15	13	12	14	14	14	13	10	13	14	10	11	12
arroz beneficiado	20	27	20	21	22	25	26	25	20	19	21	18	22
<u>Choluteca</u>													
maíz blanco corr.	08	08	06	08	08	08	08	06	05	05	06	06	06
frijol rojo corr.	16	16	14	16	16	16	15	15	15	15	14	13	15
arroz beneficiado	23	24	26	25	26	30	27	26	25	22	20	22	24

(Cont.) Anexo No.6

<u>Juticalpa</u>													
maíz blanco corr.	06	06	09	07	07	07	06	05	05	04	04	04	05
frijol rojo corr.	16	10	16	13	15	14	13	11	12	12	11	11	12
arroz beneficiado	21	28	22	21	21	22	24	24	24	16	16	17	21
<u>NICARAGUA</u>													
<u>Managua</u>													
maíz blanco corr.	07	08	08	08	08	08	07	08	06	04	06	06	06
frijol rojo corr.	16	11	12	13	19	17	19	19	15	15	18	17	15
arroz beneficiado	19	19	20	20	21	23	25	25	28	23	20	19	21
<u>Matagalpa</u>													
maíz blanco corr.	07	08	07	08	08	10	10	10	09	08	08	07	08
frijol rojo corr.	12	10	12	12	14	16	15	15	15	15	15	13	13
arroz beneficiado	12	19	20	21	23	23	24	22	23	24	25	18	21
<u>Chinandega</u>													
Maíz blanco corr.	06	10	10	10	10	10	09	07	05	05	06	06	07
frijol rojo corr.	16	19	19	19	19	20	19	19	18	16	19	17	18
arroz beneficiado	17	22	22	25	24	25	22	22	24	22	22	19	22
<u>Blue Fields</u>													
Maíz blanco corr.	09	06	06	08	08	08	08	09	09	09	08	08	08
frijol rojo corr.	18	19	20	20	19	17	19	19	19	19	19	18	18
arroz beneficiado	18	19	22	23	22	22	23	23	24	23	23	20	21
<u>COSTA RICA</u>													
<u>San José</u>													
maíz blanco I	--	--	--	--	--	--	--	--	--	10	10	10	10
frijol negro I	--	--	--	--	--	--	--	--	--	24	21	21	22
Arroz Nira I	--	--	--	--	--	--	--	--	--	26	24	24	25
<u>Limón</u>													
Maíz Blanco I	--	--	--	--	--	--	--	--	--	11	11	11	11
Frijol Negro I	--	--	--	--	--	--	--	--	--	26	26	26	26
Arroz Nira I	--	--	--	--	--	--	--	--	--	26	28	28	28
<u>Puntarenas</u>													
Maíz Blanco I	--	--	--	--	--	--	--	--	--	07	10	10	09
Frijol Negro I	--	--	--	--	--	--	--	--	--	23	21	21	22
Arroz Nira I	--	--	--	--	--	--	--	--	--	24	23	23	22
<u>Liberia</u>													
Maíz Blanco I	--	--	--	--	--	--	--	--	--	07	08	08	08
frijol negro I	--	--	--	--	--	--	--	--	--	23	24	24	24
Arroz Nira I	--	--	--	--	--	--	--	--	--	24	24	24	24

NOTA: Los precios recolectados corresponden a cuatro mercados regionales representativos en cada uno de los países centroamericanos.

FUENTES: Guatemala, INFOP y DGE; El Salvador, IRA; Honduras, BANAFOM; Nicaragua, INCEI; y Costa Rica, CNP°

Publicación de la SIECA.

A.- IMPORTACIONES DE ARTICULOS BASICOS
Años 1952 - 1963
(1000 quintales)

Años	Arroz			
	Palay	Maíz	Frijol	Trigo (*)
1952	.9	-	.6	715.8
53	.1	-	8.0	715.6
54	16.4	0	.7	926.4
55	32.6	1295.4	464.3	1072.8
56	35.8	407.1	423.0	900.3
57	81.5	.6	289.8	1068.2
58	69.6	40.0	20.2	1274.6
59	26.8	4.9	9.0	1279.7
60	9.4	8.2	3.3	1107.1
61	1.9	6.6	8.0	1233.1
62	-	564.9	52.2	1195.6
63	-	253.9(a)	-	1246.0

(a) Primer semestre

B.- EXPORTACIONES DE ARTICULOS BASICOS
Años 1952 - 1963
(1000 quintales)

Años	Arroz palay	Maíz	Frijol negro.	Trigo
1952	-	-	7.9	-
53	-	-	12.4	-
54	-	-	47.9	-
55	-	-	9.9	-
56	-	-	.1	-
57	-	2.2	.1	-
58	-	3.8	92.9	-
59	.4	121.3	169.6	-
60	.2	10.3	658.2	-
61	36.0	39.6	108.6	-
62	-	.8	31.6	-
63	-	-	----	-

Fuente: Anuarios de Comercio Exterior.

BIBLIOGRAFIA

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, RAMON Y RICARDO ACOSTA. Política Agraria.

LANFENBURGER, HENRY. Intervención del estado en la vida económica.

MILHAU, JULIO. Economía Agrícola.

SAMUELSON, PAUL A. Curso de Economía Moderna.

SCHWENG, Dr. LORAND D., La Producción de maíz. 1958

OTRAS FUENTES DE CONSULTA

Publicaciones del Instituto de Nutrición para Centro América y Panamá, INCAP.

Informes económicos del Banco de Guatemala.

Políticas Cerealistas Nacionales. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. FAO 1959.

Estudios sobre el maíz, el frijol y el trigo del Departamento de Estudios Económicos del Banco de Guatemala. 1961 y 1962.

Políticas Nacionales de Sustentación y Estabilización de precios agrícolas. FAO 1961.

Las Verduras en Guatemala. Bco. de Guatemala.

Estudio sobre Frutas. Bco. de Guatemala.

Bases Agro-económicas para el desarrollo de -
la fruticultura en el altiplano de Guatemala.
Lambour y Cabarrús. 1962.

Zonificación Agrícola de Guatemala. COMPACO.
1963.

Censo Agropecuario de 1950. Dirección Gene--
ral de Estadística.

Anuarios de Producción. FAO 1960.

Estudio sobre programa de almacenamiento de -
granos y estabilización de precios para Guate
mala. C. Kenneth y Dr. R. Elliott.

Encuestas agrícolas anuales. Dirección Gene-
ral de Estadística.

Ley Orgánica del Instituto de Fomento de la -
Producción. Dto. No. 533.

Decreto 1490. Ley de Creación de la Gremial -
Nacional de Trigueros. 1961.